

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA



CATALOGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUSEO

LÍTICO DEL DISTRITO DE TARACO-HUANCANE

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. RENZO FLORES KANAZA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA

PUNO – PERÚ

2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA

CATALOGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUSEO LÍTICO DEL
DISTRITO DE TARACO – HUANCANE

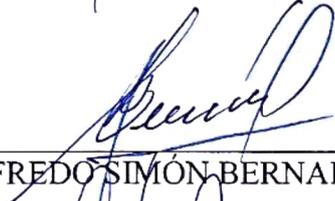
TESIS PRESENTADA POR:
Bach. RENZO FLORES KANAZA



PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA

APROBADO POR EL JURADO REVISOR CONFORMADO POR:

PRESIDENTE : 
DR. FÉLIX BERNARDINO TAPIA PINEDA

PRIMER MIEMBRO : 
DR. ALFREDO SIMÓN BERNAL MÁLAGA

SEGUNDO MIEMBRO : 
M.SC. DAVID BENJAMÍN ANTEZANA BUSTINZA

DIRECTOR / ASESOR : 
M.SC. ROBERTO GUILLERMO RAMOS CASTILLO

ÁREA : CULTURA ANDINA, IDENTIDAD Y DESARROLLO

TEMA: PATRIMONIO CULTURAL

FECHA DE SUSTENTACION: 30 DE OCTUBRE DEL 2018

DEDICATORIA

A Dios, por iluminar mi camino y estar siempre conmigo, a mis queridos padres, Crispín Flores y Domitila Kanaza, por darme la vida, educación, apoyo y consejos. A mis hermanos (as) Lucio, Héctor, María, Hernán y Zenaida por estar conmigo y apoyarme siempre durante mi formación profesional. A mis sobrinas Yessica, Ángela, Milagros, Naydelin, Luciana y Tiago, por brindarme su alegría y sacarme siempre una sonrisa en los momentos más difíciles, Asimismo para mi novia Anali Tacuri, los quiero mucho.

Renzo flores kanaza

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Nacional del Altiplano, Facultad de Ciencias Sociales y a la Escuela Profesional de Antropología, por darme la oportunidad de estudiar y ser un profesional.

A mi director y asesor de la presente investigación, M.Sc. Roberto Guillermo Ramos Castillo, por su esfuerzo y dedicación, quien, con sus conocimientos, su experiencia, su paciencia y su motivación, que ha sido fundamental para mi formación como investigador.

A mis docentes de la Escuela Profesional de Antropología, que aportaron mucho para mi formación, durante toda mi carrera profesional.

De la misma manera a la Municipalidad Distrital de Taraco por brindarme las facilidades y acceso al museo lítico, para poder realizar el trabajo de investigación.

Finalmente, a mis compañeros (as) y amigos (as).

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN	9
ABSTRACT.....	10

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1.- Planteamiento del problema.....	11
1.2.- Formulación del problema.....	12
1.2.1.- Pregunta general.....	12
1.2.2.- Preguntas específicas	12
1.3.- Objetivos de la investigación.....	13
1.3.1.- Objetivo general.....	13
1.3.2.- Objetivos específicos	13

CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LA LITERATURA

2.1.- Antecedentes de la investigación.....	14
2.2.- Marco teórico.....	20
2.2.1.- Documentación en los museos:.....	20
2.2.2.- Catálogos:.....	21
2.2.3.- El archivo fotográfico	22
2.2.4.- Inventario del patrimonio cultural.....	23
2.2.5.- Catalogación del patrimonio cultural.....	24
2.2.6.- Marco legal del patrimonio cultural:.....	25
2.3.- Marco conceptual.....	27

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1.- Metodología:.....	31
3.2.- Niveles, ejes y dimensiones de análisis	31
3.2.1.- Nivel.....	31
3.2.2.- Dimensión de análisis	31
3.3.- Unidades de análisis y observación:	31

3.3.1.- Unidad de análisis	31
3.3.2.- Unidad de observación.....	32
3.4.- Población y muestra del estudio	32
3.5.- Técnicas e instrumentos:.....	32
3.5.1.- Técnicas.....	32
3.5.2.- Instrumentos:.....	33
3.6.- Caracterización del Área de Investigación Geográfico y Arqueológico.....	35
3.6.1.- Datos generales del distrito de Taraco	35
3.7.- Caracterización del Área de Estudio (Museo Lítico de Taraco).....	36
3.7.1.- Ubicación y características físicas del museo	36
3.7.2.- Hallazgo de las esculturas	36

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1.- Resultados:.....	39
4.2.- Proceso de Documentación de los Bienes arqueológicos.....	39
4.2.1.- Documentación de los bienes arqueológicos	39
4.2.2.- clasificación de los bienes arqueológicos	39
4.3.- Cuantificación de los bienes arqueológicos.....	41
4.3.1.- Cantidad total de bienes arqueológicos:.....	41
4.3.2.- Material utilizado para su elaboración:.....	42
4.4.- Descripción de los bienes arqueológicos	42
4.4.1.- Fichas de catalogación:	42
4.5.- Discusión:	77
4.6.- Interpretación iconológica de los bienes arqueológicos	77
4.6.1.- Representaciones antropomorfas:	78
4.6.2.- Representaciones zoomorfas:.....	79

CONCLUSIONES..... 84

RECOMENDACIONES..... 85

BIBLIOGRAFÍA..... 86

ANEXOS..... 89

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1: ESCULTURA GRABADA “ANURO”	77
FIGURA 2: ESCULTURA ANTROPOMORFA	78
FIGURA 3: ESCULTURA ZOOMORFA “FELINOS AFRONTADOS”	79
FIGURA 4: ESCULTURAS GRABADAS "REPRESENTACIONES DE ANUROS"	81
FIGURA 5: ESCULTURA GRABADA “REPRESENTACIONES DE UN RAYO”	82

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

CONACULTA	: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
INAH	: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
INEI	: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
UNESCO	: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
SINAR	: Sistema Nacional de Registro de Bienes Culturales Muebles.
ICOM	: Consejo Internacional de museos.
INC	: Instituto Nacional de Cultura.
BNP	: Biblioteca Nacional del Perú
AGN	: Archivo General de la Nación.
UNAP	: Universidad Nacional del Altiplano Puno.
MC	: Ministerio de Cultura.
E22	: Número de entrevista.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene por finalidad, la catalogación de los bienes arqueológicos del Museo Lítico del Distrito de Taraco, con él, propósito de contribuir en la protección y conservación de la herencia cultural. Para tal fin se planteó los siguientes objetivos: realizar la contabilización y la descripción morfológica de los bienes arqueológicos integrantes de la colección lítica del museo. Para poder conseguir los objetivos se procedió a la utilización de la siguiente metodología: el uso del enfoque cualitativo y cuantitativo, asimismo las técnicas e instrumentos aplicados como: fichas de registro, cámara fotográfica, cinta métrica, lupa, etc., para el mejoramiento de las fotografías se empleó programas de mejoramiento digital. Por otro lado, los resultados obtenidos muestran la identificación de un total de treinta dos bienes arqueológicos entre esculturas zoomorfas y antropomorfas, lapidas, morteros, y bienes no identificados, asimismo de acuerdo a las características se registraron representaciones de personajes antropomorfos, anuros, peces y felinos, sobre la morfología de los bienes arqueológicos.

Palabras clave: Patrimonio cultural, museo, marco legal y catalogación.

ABSTRACT

The purpose of this research work is to catalog the archaeological assets of the Taraco District Lithic Museum, with the purpose of contributing to the protection and conservation of the cultural heritage. To this end, the following objectives were proposed: to carry out the accounting and morphological description of the archaeological assets that make up the museum's lithic collection. In order to achieve the objectives, the following methodology was used: the use of the qualitative and quantitative approach, as well as the techniques and instruments applied such as: registration cards, camera, tape measure, magnifying glass, etc., for the improvement of the photographs were used digital improvement programs. On the other hand, the results obtained show the identification of a total of thirty two archaeological goods among monoliths, stelae, mortars, and unidentified goods, also according to the characteristics were recorded representations of anthropomorphic, anuran, fish and feline characters, on the morphology of archaeological goods.

Keywords: Cultural heritage, museum, legal framework and cataloging.

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1.-PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los museos en nuestros tiempos han pasado de ser lugares, donde no solo se exhibe objetos, sino que también instrumentos importantes de nuestra historia. En ese contexto, constituye una herramienta fundamental de desarrollo para fortalecer y forjar la identidad local, regional y nacional a través de sus diversas expresiones.

El Perú, cuenta con una diversidad de museos, por su naturaleza, pueden ser arqueológicos, históricos, de ciencias naturales, etnográficos, artísticos, religiosos, tecnológicos, de arte popular y museos especializados por temas, como el museo de electricidad o la casa de la gastronomía peruana, entre otros.

La región desde el punto de vista arqueológico, exhibe museos de carácter arqueológico, que son, el Museo Municipal Carlos Dreyer¹, el Museo de sitio de Pucará², los que representan como claros indicadores del pretérito. Que en sus salas se exponen y exhiben colecciones líticas de bienes arqueológicos. También dentro de la región ubicamos al Museo Lítico del Distrito de Taraco, como uno de los más importantes que exhibe colecciones de escultura del altiplano.

¹ El Museo Municipal Carlos Dreyer, en sus ocho salones, se exponen piezas y reliquias de la época preínea, inca, colonial y republicana, uno de los cuales es el, salón galería lítica: que presenta piezas o esculturas de piedra. Monolito de piedra, un "Suchi" del lago, así como también el sacerdote que constituyeron una manifestación cultural social y religiosa en Pucará (tomado de: <http://www.munipuno.gob.pe/muni7/travel2/149-varios/museo/617-museo-municipal-carlos-dreyer> [consultado: octubre 2018])

² El Museo de Sitio de Pucará, en el museo se exhibe un conjunto de monolitos y esculturas líticas de la cultura Pucará que han sido recuperados en el complejo arqueológico durante los trabajos de restauración y puesta en valor. Están clasificadas en tres grupos: monolitos, estelas y esculturas zoomorfas. (Tomado de: <https://www.deperu.com/cultural/museos/museo-litico-de-pukara-1756> [consultado: octubre 2018])

Siendo el Museo Lítico de Taraco, un espacio de evidencia patrimonial, que fue creado en el año 1995, siendo alcalde el señor Nicolás Canaza Pacori; desde entonces viene funcionando. En sus dos salas, se exponen una colección de bienes arqueológicos líticos, de estilos vinculados con la tradición Pukará y Tiwanaku. De acuerdo de las visitas realizadas, se identificó la falta de información detallada de estos bienes arqueológicos. En vista de ello, las autoridades señalan que el museo no cuenta con un registro, inventario y/o catalogación de los bienes arqueológicos que se exhibe, ya que estas herramientas son fundamentales para su conservación, difusión y promoción del museo.

De ahí el problema central de nuestro trabajo de investigación, es realizar una catalogación de los bienes arqueológicos exhibidos en el Museo Lítico.

El presente trabajo de investigación busca dar respuesta a las siguientes interrogantes:

1.2.-FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1.-Pregunta general

- ¿Qué tipo y que características presentan los bienes arqueológicos del Museo Lítico del Distrito de Taraco?

1.2.2.-Preguntas específicas

- ¿Qué cantidad de bienes arqueológicos existen en el Museo Lítico del Distrito de Taraco?
- ¿Cuáles son las características de los bienes arqueológicos del Museo Lítico del Distrito de Taraco?
- ¿Qué significa las representaciones simbólicas de los bienes arqueológicos en el Museo Lítico del Distrito de Taraco?

1.3.-OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1.-Objetivo general

- Catalogar el patrimonio cultural que posee el Museo Lítico del Distrito de Taraco.

1.3.2.-Objetivos específicos

- Determinar la cantidad y particularidades de los bienes arqueológicos existente en el Museo Lítico del Distrito de Taraco.
- Describir las características de cada uno de los bienes arqueológicos del Museo Lítico del Distrito de Taraco.
- Interpretar las representaciones simbólicas de los bienes arqueológicos del Museo Lítico del Distrito de Taraco.

CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LA LITERATURA

2.1.-ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación se sostiene en trabajos desarrollados con anterioridad, como trabajos científicos, artículos y libros. Los mismos de una u otra manera tienen relación con el tema de investigación.

- ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Yllia Miranda , (2016) *“Propuesta de plan museológico para la casa museo Ricardo Palma”*. Lima. Tesis para optar el grado académico de maestro en museología. La tesis propuesta de plan museológico para la casa museo Ricardo Palma propone un nuevo modelo de gestión del museo cuya aplicación permitiría mejorar y cumplir su compromiso de preservar y difundir a todo tipo de público la memoria y el espacio vital del tradicionista peruano Ricardo Palma Soriano (1833-1919). Luego de un diagnóstico de sus diversas áreas de acción, se propone replantear conceptualmente la institución, definir su misión, visión y mandato y redefinir las responsabilidades de las instituciones de las que depende.

Gutiérrez Usillos, (2010) *“Museología y documentación”*. España. Se analiza aquí la diferencia entre el concepto de documentación y otros conceptos de áreas funcionales: información, investigación, biblioteca, y sobre todo se define el objeto documental dentro del museo y el tipo de usuario que lo demanda. Asimismo, cambios que han afectado profundamente a la propia concepción sobre los museos, que, a partir del desarrollo de una nueva museología, se convierte en un servicio al público con una irrenunciable responsabilidad social y una participación comunitaria a partir de la cual se extiende el concepto de usuario en sustitución del visitante.

Nagel Vega, (2008) “*Manual de registro y documentación de bienes culturales*”. Santiago, Chile. La autora en el manual organiza su contenido para responder a una necesidad común que se presentan los registradores, encargados de colecciones y profesionales del patrimonio cuando se enfrentan al trabajo de registrar sus colecciones, ya sea en museos, iglesias y otras instituciones de Latinoamérica. Sirve de guía y orientación rápida a profesionales y curadores con el objetivo principal de facilitar y normalizar las numerosas actividades que dependen directa o indirectamente del proceso de registro y documentación de colecciones. Se sugiere que las actividades de registro y otras relacionadas sean realizadas por un registrador, el cual debería tener una especialización de acuerdo a la tipología de las colecciones que la institución custodia. Esta publicación contiene una información general especialmente para un registro rápido, por lo que incluye bibliografía actualizada e información digital de páginas web seleccionadas.

ANTECEDENTES NACIONALES

Ministerio de Cultura, (2016) “*Guía de manipulación para el registro de bienes culturales muebles*”. Conjuntamente con la Dirección General de Museos y Dirección de Gestión, Registro y Catalogación de Bienes Culturales Muebles. Nos indica que la guía de manipulación, no solo ayuda a los usuarios en los procedimientos técnicos de esta actividad, sino que también en las normas de una manipulación adecuada tal como se entienden dentro de los principios modernos de conservación preventiva. En ese entender al momento de realizar estos trabajos se deben tomarse medidas de conservación preventiva como, reducir al mínimo la manipulación de los bienes culturales muebles en salvaguarda de su integridad y reconocer el material constitutivo de los bienes y sus elementos adicionales.

Ministerio de Cultura, (2016) *“Normas básicas para la conservación preventiva de los bienes culturales en museos”*. En asociación con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural. El manual tiene como objetivo, explicar al personal del museo sobre la conservación preventiva del patrimonio cultural, para así poder identificar las causas de deterioro de los bienes culturales. De la misma manera pretende contribuir a crear un canal de comunicación entre la Coordinación del Patrimonio Cultural (CNCPC), dependiente del Instituto Nacional de Antropología e Historia, con la finalidad de lograr una mejor conservación de los bienes museológicos que posee nuestro país.

Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, (2017) cuenta: Con una colección muy diversa dentro de las cuales se exponen bienes culturales de cerámica, material lítico, material orgánico, metales textiles, documental, material colonial, material republicano y material etnográfico.

“Entre sus piezas más emblemáticas se encuentran las más remotas evidencias humanas excavadas en la cueva de Pikimachay (14000 a.C.); la estela Raimondi de Chavín de Huántar; los representativos cuchillos, puntas y artefactos elaborados en obsidiana por los Paracas; las talladas y finamente pulidas maquetas, conopas, porras y hachas de tiempos Inca; boleadoras coloniales y lápidas republicanas.”

Señalando: “allí los trabajos de registro e inventariado se realizan constantemente, con el objetivo de brindarle seguridad al patrimonio cultural guardados dentro del repositorio del Museo Nacional”.

Museo Arqueológico de Ancash - Huaraz³, (2017) como museo arqueológico: Es uno de los más importantes, ya que cuenta con el parque lítico más grande de Sudamérica, posee cuatro salas en donde se hallan expuestas las diferentes manifestaciones culturales del lugar.

“El parque alberga alrededor de 100 ejemplares pertenecientes en su gran mayoría a la cultura Recuay, pudiendo observar diferentes personajes, en los cuales personajes masculinos guerreros, sentados y músicos son los más representativos, así también se expone colecciones de arte lítico de la cultura Recuay como monolitos y estatuas, lajas verticales o estelas, lajas horizontales o dinteles, lapidas cuadradas y cabezas clavadas.”

Es uno de los primeros museos regionales del país. Está constituido por cuatro salas ubicadas en tres niveles, en las que se exponen de forma secuencial bienes culturales de cerámica, textiles, líticos, metales, materiales orgánicos y óseos de los años 10500 a.C. a 700 a.C., alternados con maquetas y dioramas.

- ANTECEDENTES REGIONALES/LOCALES

Luque Lopez, (2002) *“Inventario y reconocimiento arqueológico en la península de Capachica”*. Artículo de investigación, realizado para optar el título profesional de licenciado en Antropología. Señalando que durante la exploración arqueológica se ha llegado a identificar áreas y sitios arqueológicos en las comunidades de *Cotos, Siale, LLachon, Yapura y Isañura*, con evidencias materiales que constituyen el patrimonio cultural de Capachica. Del mismo modo, el reconocimiento arqueológico en la península permite señalar la existencia de construcciones habitacionales y arquitecturas funerarias, ellas son las que resaltan con más fuerza en relación al resto de evidencias de cultura material.

³ Citado en: Guía de Museos del Perú (Ministerio de Cultura: 2012: 29)

De la Vega Machicao & Chavéz Justo, (2004) señalan que:

Tras realizar trabajos en el Museo Lítico de Taraco, refieren que, la escultura lítica es una de las manifestaciones culturales mas ricas y complejas que desarrollaron las sociedades altiplánicas. Concluyen que:

“Taraco, es sin duda, un lugar privilegiado ya que alberga una de las mayores y más importantes colecciones de escultura en piedra del altiplano y los andes. Las esculturas que representaban a las antiguas huacas, fueron trasladadas hacia Taraco que se constituyó en uno de los más grandes centros de peregrinación del área. En periodos posteriores, el poder y prestigio de Taraco, fue disminuyendo progresivamente debido al surgimiento de centros ceremoniales como Pucara y Tiwanaku. Sin embargo, su importancia como eje de articulación interregional continua vigente, ya que se encuentra estratégicamente ubicado en la principal red de caminos de la ribera norte del lago por lo que fue considerado un tambo principal en el Capac Ñan o red vial del Tawantisuyo

Asimismo, señalan que su elaboración demandó un gran esfuerzo de tiempo y energía, así como de una gran maestría en el tallado y una compleja iconografía de referencia.

Sergio Chávez & Karen Mohr, (1970), describen:

Por primera vez la estela hallada en la localidad de Taraco en la provincia de Huancané, conocida como *yaya- mama* y mediante la cual desarrollaron su idea de un estilo que denominaron bajo el mismo nombre. Asimismo señalando las similitudes con estelas de cultura Tiwanaku.

“No podemos estar seguros en este punto, si esas similitudes indican relaciones históricas entre los pueblos poseedores de esos estilos. Sin embargo, esta estela provee

evidencia adicional para determinar la naturaleza y relaciones entre las culturas de Pucara y Tiwanaku y sus posibles conexiones con otros grupos no altiplánicos tales como el de Paracas en la costa.”

Posteriormente, tras registrar y estudiar un número importante de esculturas con semejanzas iconográficas, se centra en discusión sobre una estela de Taraco.

Chavéz Justo, (2006) *“Excavaciones arqueológicas en el sitio de Taraco – Puno: temporada 2006.”* Informa que Taraco es uno de los sitios más representativos del Formativo Medio en el altiplano (1300-500 a. C.) tradicionalmente es reconocido por albergar una gran cantidad de monolitos, sin embargo investigaciones recientes en la zona han mostrado extensos sectores con montículos residenciales y espacios públicos, altas concentraciones de material en superficie, nuevos hallazgos de monolitos y una amplia y compleja red de caminos asociados a extensos campos de cultivo en sistemas de cochas y waru warus.

Chavéz Justo, (2008) *“Excavaciones arqueológicas en el sitio de Taraco - Puno: temporada 2007”*. El presente informe corresponde a la cuarta etapa, es decir, a los resultados obtenidos de la temporada 2007. Las investigaciones de campo se realizaron desde el 2 de agosto al 30 de setiembre del 2007 en su fase de excavaciones para lograr un mejor entendimiento del mismo. A la vez que, se iniciaron los trabajos en el sector I del sitio de Taraco con la finalidad de comparar este sector con los ya excavados y así ampliar nuestro conocimiento de todo lo que significa el complejo de Taraco.

Los resultados permitieron no solo recuperar los materiales culturales sino continuar con el avance de nuestras investigaciones respondiendo algunas interrogantes planteadas en la hipótesis general del trabajo: “durante el Formativo Medio el sitio de Taraco constituyó un centro regional primario que albergó a una élite local emergente la

cual tuvo a su cargo la organización de la producción y el intercambio” a la vez que nos permite plantearnos nuevos objetivos e interrogantes para las futuras etapas de nuestro proyecto.

2.2.-MARCO TEÓRICO

2.2.1.-Documentación en los museos:

La documentación de colecciones es un proceso esencial en las actividades de los museos: la recopilación permanente de información textual o visual, el ordenamiento sistemático de la información relacionada es un requisito para el manejo integral de la colección y otras funciones propias de los museos.

Tal como lo señala: la Asociación Americana de Museos (AAM, 1984, pág. 17), a la hora de valorar los recursos de los museos, la información sobre los objetos es tan substancial para la institución como el objeto mismo. Además, la documentación, entendida como el registro y preservación del contexto de los objetos, es una de las actividades básicas de las instituciones museísticas, sin la cual se limitan las historias que se pueden contar como se ha expuesto.

“La documentación en un museo engloba la recopilación, ordenación, control y gestión de toda la información de posible interés científico o histórico que conserva la institución, se refiere a aspectos catálogo-gráficos o de gestión, y tratase de tareas relacionadas con fondos museográficos, fondos documentales, fondos bibliográficos o fondos administrativos (Adellac y otros, 1996, pág. 102)”.

La documentación y archivo del museo consiste, en reunir, ordenar, clasificar, catalogar, implementar en un sistema informatizado de gestión y difundir toda la información que pueda ser de utilidad para la comprensión, el estudio, contextualización, decodificación, análisis e investigación de los bienes culturales. conservados en los

museos o los artistas y/o culturas que los produjeron, así como de la propia institución y de los edificios relacionados.

2.2.2.-Catálogos:

Dentro de las labores del museo, se presenta una actividad que de manera amplia se denomina documentación. Así los catálogos, desde la documentación, son definidos como instrumentos de recuperación específica de información que documentan y describen bienes arqueológicos y comprenden de este modo la ordenación de datos establecidos según categorías y campos preseleccionados.

De manera que la catalogación es aquella rama dentro de las labores museales que configuran y establecen los procedimientos científicos para la confección de catálogos. A modo de complemento a estas explicaciones, algunas instituciones que han reflexionado el tema enunciado, como la ICOM y su comité interno de documentación, da ciertas pautas con respecto a la catalogación, indicando que es el método más conveniente para que los museos cuenten con información detallada a corto plazo, ya que no es suficiente el registro y el inventario, sino que hay que complementarlos con nuevos procedimientos.

Para, Marisol Richter y Cynthia Valdivieso (2008, pág. 84) menciona que la documentación, como eje central del trabajo museológico, ocupa el vértice superior de la pirámide de la investigación y ordenamiento de los objetos de una colección, tanto para objetos que presentan forma bidimensional como tridimensional.

Y la labor que se desarrolla está vinculada directamente con el registro, control, inventario y catalogación de los objetos patrimoniales. Si los primeros están enfocados en documentar los objetos, la última tiene la finalidad de investigar y debe ser entendida como congregar y aumentar el conocimiento del bien cultural en estudio por medio de un texto que reúna la mayor cantidad de antecedentes fundamentados.

Así, el cumplimiento de cada uno de estas etapas permite que un museo se articule como un centro de investigación y que los resultados obtenidos de estas investigaciones permitan conocer, proteger y generar productos para la definición de sus acervos.

Por lo tanto, como se ha mencionado previamente, la catalogación pasa a ser parte esencial de la actividad de las personas relacionadas con el objeto en colección para facilitar la gestión de la información de los fondos perteneciente a una institución cultural.

2.2.3.- El archivo fotográfico

Es innegable que la fotografía constituye un documento y, en cierto sentido, al menos en parte, fue desarrollada con ese fin y desde luego como medio para la conservación de la memoria. En las conclusiones de la reunión de *SEPIA*⁴ (*Safeguarding European Photographic Images for Access*, Paris, 2000), se advierte como las fotografías constituyen una parte esencial de nuestro patrimonio cultural y han ser valoradas por su valor documental y artístico, además de como registro de la historia de los procesos fotográficos.

En ese contexto, el registro de un objeto comienza con su ingreso al museo, donde las distintas herramientas que se generan en cada una de las actividades asociadas a él, contribuye a la documentación de una colección. Un porcentaje importante de los bienes frecuentemente no cuenta con ningún registro fotográfico y en otros casos, es común encontrar algunos que no presentan las características técnicas necesarias para cumplir con las necesidades de estudio y difusión. Esto significa generar nuevos registros cada vez, haciéndose indispensable someter a los objetos nuevamente a los traslados, manipulación y explosión a la iluminación.

⁴ Tomado de: <http://www.knaw.nl/ecpa/sepia/home.html> [28 de octubre del 2018]

2.2.4.-Inventario del patrimonio cultural

El inventario compone “el primer paso en la actividad del conocimiento, de salvaguardia y de valoración del patrimonio” (Prieto, s/f: 1), ya que, es entendido como: “un instrumento de aplicación de la política de salvaguardia del patrimonio cultural” (Sánchez & Almarales, 2014, pág. 15). Por esta razón, la Dirección de Gestión, Registro y Catalogación de Bienes Culturales Muebles, define: “como una lista detallada de bienes culturales verificables con el fin de identificarlos y cuantificarlos y que asimismo está asociado a la adjudicación de un código de inventario que es propio e intransferible para cada bien cultural inventariado”.

Los campos corresponden a las esferas museográficas fundamentales, como son la arqueología, las antigüedades, la etnología, las bellas artes, las artes decorativas, el vestuario, la historia y la historia natural. Cada ficha de inventario contiene apartados elementales, por ejemplo, el “Número” o el “Nombre del objeto”. Los campos secundarios también revisten importancia, como el “Título” en el caso de una obra de arte, el “Período/Datación” en el de una colección arqueológica o la “Clasificación” en aquel de una colección de historia natural. Algunos campos –“Número del objeto”, “Localización”, “Observaciones”– son esenciales para la gestión de las colecciones y su seguridad. Otros son importantes para la Comité internacional para la documentación, investigación y la información del público, como son “Creador/Fabricante” o “Período/Fecha de creación”. Los campos más pertinentes para el museo dependen del interés y de la importancia que éste conceda a la investigación y a los servicios públicos (UNESCO, 2005, pág. 34)

El inventario es la base de una colección incluye apartados que engloban los campos reglamentarios y aquellos que resultan esenciales en cada esfera. Es posible

establecer un inventario y un catálogo más completo, pero es preferible agrupar estas normas en una fuente de referencia única al servicio de la investigación. La información a este nivel adquiere carácter prioritario y debe incluir una foto o una imagen digital del objeto.

Por otra parte, el inventario implica una relación valorativa del patrimonio global del museo, con la finalidad de determinar sus características físicas, temporales y espaciales, independientemente de su significación cultural/científica dentro de las colecciones.

Por último, en el proceso de inventario se recoge y se organiza información de diferente índole, por lo cual es recomendable la agrupación de los datos según su relación entre sí, cual sea el carácter del inventario, sea de protección, administrativo o técnico.

2.2.5.-Catalogación del patrimonio cultural

El proceso de catalogación forma parte del concepto más amplio de la documentación y no es más que el resultado de un riguroso, cuidadoso y sistemático proceso de investigación (Ministerio de Cultura, 2005, pág. 53), catalogar implica ordenar, otorgar una mayor y mejor accesibilidad a la información sobre las colecciones y garantizar su adecuada difusión.

Si el museo cuenta con documentos de archivo, puede utilizarlos como segunda fuente de referencia para crear un fondo documental. Por ejemplo, si existen viejos registros o fichas catalográficas puede explotarlos para crear una serie de expedientes que correspondan a cada número de objeto al cual se le haya seguido el rastro o no. Una vez realizadas estas verificaciones, debe estar en condiciones de identificar las fichas que no mencionan ningún rastro del objeto y anotarlas para dar su descripción. Estos expedientes deben ser conservados en los archivos a título de referencia en espera de que sea posible

más tarde identificar los objetos. Además de crear un fondo documental, en ocasiones es necesario elaborar un recibo de entrada. Si el museo tiene dudas sobre el estatuto de la colección, si se trata de una adquisición o de un préstamo a largo plazo cuya duración desconoce, tendrá que pedir aclaraciones a la fuente. Esta fase es mucho más delicada por cuanto puede llevar a algunos propietarios a reclamar la devolución del objeto, pero es obligatoria para validar la operación (UNESCO, 2005, pág. 34).

Se entiende por catalogación, en sentido genérico, como “la elaboración de un material documental planificado y bajo unos parámetros comunes y definidos, en relación a un número indeterminado de objetos” (De Francisco Olmos, s/f, pág. 69). En ese sentido Benavides Solís, (1999). Señala que la catalogación es un: “instrumento administrativo y científico en el que se inscriben de forma individual los bienes objetos de tutela, los actos jurídicos que les afecten, el régimen de protección aplicable, las actuaciones a la que son sometidos y los resultados de los estudios realizados sobre ellos” (pág. 146).

Por ello, catalogación es un instrumento necesario, para la conservación y preservación de los bienes culturales integrantes de una colección. Por un lado, está estrechamente relacionado con el registro e inventario y “es la continuidad en la investigación de los objetos” (Ibíd., pág. 8). Actualmente se considera a la catalogación como una de las primeras medidas de conservación pues lo que no se conoce no puede apreciarse ni protegerse convenientemente.

2.2.6.-Marco legal del patrimonio cultural:

El patrimonio cultural como interés del estado, está protegido por una serie de normas legales dentro del territorio de nuestra nación, estas son algunas de ellas:

De acuerdo a la Constitución Política del Perú del 1993, en su artículo 21° señala que:

“Los yacimientos y restos arqueológicos, construcciones, monumentos, lugares, documentos bibliográficos y de archivo, objetos artísticos y testimonios de valor histórico, expresamente declarados bienes culturales, y provisionalmente los que se presumen como tales, son patrimonio cultural de la nación.”

Asimismo, en el Título 2, Capítulo 2, Artículos 28° y 29° de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación (ley N° 28296), señala que los gobiernos regionales y municipales están obligados a proteger, difundir y custodiar los bienes culturales de nuestra nación.

Otra de las normas importantes que protegen el patrimonio, es la ley N° (24047) Ley General de Amparo al Patrimonio Cultural de la Nación, donde se indica que el estado peruano debe proteger a través de sus gobiernos regionales, locales y poderes del mismo, los bienes culturales del país.

Además, según la Ley Orgánica de Municipalidades (ley 27972), en su Artículo 82° señala que:

“Las municipalidades en materia de educación, cultura, deportes y recreación, tiene como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional de, promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la nación dentro de su jurisdicción y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos, artísticos, para su identificación, registro, control, conservación y restauración.”

Por último, el código penal, en su artículo 228°, señala acerca sobre la protección del patrimonio cultural, mencionando que los que destruyan, extraigan los bienes culturales del país o comercialicen serán sancionados ejemplarmente de acuerdo al artículo citado:

“El que destruye, altera, extrae del país o comercializa bienes del patrimonio cultural prehispánico o no los retorna de conformidad con la autorización que le fue concedida, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de tres ni mayor de ocho años y con ciento ochenta a trescientos setenta cinco días multa.”

De acuerdo a las normas y leyes desarrolladas anteriormente, el patrimonio cultural está sujeto a una serie de normatividades para su protección y conservación, por ello las instituciones encargadas tienen la facultad de promover y difundir el patrimonio tanto mueble e inmueble.

2.3.-MARCO CONCEPTUAL

a) Escultura antropomorfa:

El concepto permite calificar a aquello que cuenta con aspectos o forma humana. La idea de antropomorfismo, por su parte, alude al otorgamiento de características humanas a un objeto, una planta o un animal.⁵

b) Bien cultural:

Se entiende por bien integrante del patrimonio cultural de la nación toda manifestación del quehacer humano-material o inmaterial- por su importancia, valor y significado paleontológico, arqueológico, arquitectónico, histórico, artístico, militar, social, antropológico, tradicional, religioso, etnológico, científico, tecnológico o intelectual, sea expresamente declarado como tal o sobre el que exista la presunción legal de serlo (Ley N° 28296).

⁵ Tomado de: <https://definicion.de/antropomorfo/> [consulta: octubre del 2018].

c) Escultura zoomorfa:

Zoomorfo significa que tiene características de animal, físicas o de otro tipo. También se utiliza a veces para describir humanos a los que se le ha añadido características animales, con idea de que el resultado es aun predominantemente humano⁶.

d) Conservación:

Todas aquellas medidas o acciones que tengan como objetivo la salvaguarda del patrimonio cultural tangible, asegurando su accesibilidad a generaciones presentes y futuras. La conservación comprende la conservación preventiva, la conservación curativa y la restauración. Todas estas medidas y acciones deberán respetar el significado y las propiedades físicas del bien cultural en cuestión. (Glosario SINAR [Sistema Nacional de Registro de Bienes Culturales Muebles]).

e) Colección:

Conjunto de cosas análogas o de una misma clase reunidas para constituir un objetivo concreto. El conjunto de objetos u obras que constituyen los fondos de un museo. (UNESCO, 2008: 126).

f) Cultura:

El conjunto de restos materiales dejados por el hombre como el producto de su actividad social. Estos materiales se encuentran físicamente ubicados dentro de un orden que corresponde a las circunstancias específicas en las que quedaron depositados o abandonados” (Lumbreras, 1974: 74).
El conjunto aprendido de tradiciones y estilos de vida, socialmente adquiridos, de los

⁶ Tomado de: <https://es.wikifur.com/wiki/Zoomorfo> [consulta: octubre del 2018].

miembros de una sociedad, incluyendo sus modos pautados y repetidos de pensar, sentir y actuar (es decir su conducta), (Harris, 2001: 19-20).

g) Documentación:

Se entiende como documentación tanto la materialización en forma de documentos, de cada uno de los pasos inherentes a la gestión o secuencia procedimental de los museos contextualización interna- como la información y fuentes para la misma que, con relación a los objetos, pueden utilizarse para la mejor comprensión de los mismos contextualización externa. (Glosario SINAR).

h) Grabado:

Procedimiento para obtener una estampa, utilizando una matriz o plancha. Hay dos clases el que se rebaja obteniéndose un dibujo en relieve y aquel en que el dibujo queda en hueco (Ministerio de Cultura, Bogotá, 2005: 37).

También se utiliza a veces para describir humanos a los que se le ha añadido características animales, con idea de que el resultado es aun predominantemente humano⁷.

i) Museo:

Es un espacio en donde se custodian objetos que forman parte de la memoria material de nuestros antepasados, nos exhiben un mundo que podemos reconstruir y comprender imaginariamente, siguiendo las pistas que nos proporcionan. (Ministerio de Cultura, 2016: s/p).

Por ello: la ICOM afirma que un museo es una: “institución permanente sin fines lucrativos, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, que adquiere, conserva, comunica

⁷ Tomado de: <https://es.wikifur.com/wiki/Zoomorfo> [consulta: octubre del 2018].

y presenta con fines de estudio, educación y deleite, testimonios materiales del hombre y su medio” (Bayón, 2012: s/p).

j) Patrimonio cultural:

La UNESCO define el patrimonio cultural como todo el espíritu de un pueblo a través de sus valores, actividades, trabajos, instituciones, monumentos y sitios. (UNESCO, 2008: 208).

k) Percusión:

Es la acción y el efecto del verbo percutir, que procede etimológicamente del latín “percutere”, integrado por el prefijo de globalidad “per” y por “quater” que significa “sacudir”. Percusión es entonces el resultado de golpear o sacudir algo en forma repetida, lo que provoca la emisión de sonido.⁸

l) Pulido:

Pulido o pulimentado es la acción y el efecto de alisar, dar lustre y tersura a un objeto, hasta dotarle de una superficie satinada o brillante.⁹

m) Registro:

El registro se refiere al proceso de ingreso o egreso de objetos, ejemplares y colecciones al museo, e incluyen el control de las transacciones de bienes culturales, en tránsito temporal, y por otra, representa la información exacta y precisa de cada uno, y el conjunto de objetos culturales, que conforman la colección o colecciones del museo, sean estas de cualquier naturaleza: objetos de arte, etnografía, de ciencias y documentos históricos, especímenes naturales, entre otros.. (Ministerio de cultura, 2005: 29).

⁸ Tomado de: <https://definicion.de/percusion/>. [consulta: octubre del 2018].

⁹ Tomado de: <https://es.wikipedia.org/wiki/Pulido> [consulta: octubre del 2018]

CAPITULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1.-METODOLOGÍA:

La metodología de la presente investigación consta de dos enfoques cualitativo – cuantitativo. El enfoque cualitativo se presenta en nuestra investigación, en describir los rasgos característicos de los bienes arqueológicos. Asimismo, el enfoque cuantitativo nos permitió examinar de manera numérica, el total de los bienes arqueológicos muebles que están siendo exhibidas dentro de las dos salas del Museo Lítico del Distrito de Taraco.

La utilización de ambos paradigmas se conoce también como el método mixto.

3.2.-NIVELES, EJES Y DIMENSIONES DE ANÁLISIS

3.2.1.-Nivel

El nivel de análisis de la investigación es descriptivo e interpretativo de las características que muestran los bienes arqueológicos.

3.2.2.-Dimensión de análisis

La dimensión de análisis de la investigación está constituida por la arqueología, historia y cultura material.

3.3.-UNIDADES DE ANÁLISIS Y OBSERVACIÓN:

3.3.1.-Unidad de análisis

Las unidades de análisis son:

- El Museo Lítico de Taraco
- Bienes arqueológicos

3.3.2.-Unidad de observación

Las unidades de observación lo constituyen los siguientes:

- Esculturas antropomorfas y zoomorfas
- Lápidas
- Morteros

3.4.-POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO

La población y muestra de la presente investigación está conformado por la cantidad total, que son 32 bienes arqueológicos exhibidos y custodiados por el Museo Lítico del Distrito de Taraco.

3.5.-TÉCNICAS E INSTRUMENTOS:

3.5.1.-Técnicas

- **Observación participante**

Consiste en que el investigador o el responsable de recolectar datos se involucra directamente con la actividad objeto de observación, lo que puede variar desde su integración total al grupo o ser parte de este durante un periodo. Esta técnica exige periodos de observación considerablemente prolongados y personal y analistas relativamente competentes.

- **Revisión bibliográfica**

Consiste en la búsqueda de material bibliográfico para la consulta, en relación al tema de nuestra investigación. Por otro lado, también se utilizó como material para los antecedentes y marco teórico.

- **Registro mediante fichas**

Es el conjunto de datos relacionados entre sí, que constituye el asiento o la inscripción legal de los bienes que conforman el patrimonio cultural. “Así mismo tiene como objetivo la anotación e inscripción de actos que afecten a la identificación y localización de los bienes culturales integrantes del patrimonio histórico” (Bossio, s./f., p.2). También se describe detalladamente otros aspectos como: material, técnica, descripción física, periodo, cultura, dimensiones entre otros.

- **Registro fotográfico**

Consiste en la toma de fotografías, a cada uno de los bienes culturales, exhibidas dentro del museo, luego son enviados a una computadora para su respectiva selección y análisis. Después de este proceso se pasó a la utilización del programa *Adobe Photoshop*¹⁰ y *CorelDraw X5*¹¹ para el respectivo mejoramiento de las fotografías, para una mejor ilustración de las imágenes.

3.5.2.-Instrumentos:

- **Fichas:** Es el que contiene los datos de identificación, campos como: ejemplar escultórico/nombre/común, material, tipo de material, técnica, desarrollo/periodo, código, ubicación geográfica, dimensiones, descripción, propietario, ubicación

¹⁰ Adobe Photoshop, es un editor de gráficos desarrollado por Adobe Systems Incorporated y utilizado principalmente para el retoque de fotografías y gráficos. Traducido al español significa “taller de fotos” y es el líder mundial dentro del mercado de las aplicaciones de edición de imágenes en general (tomado de: <https://www.softwaredoit.es/definicion/index.html> [Consulta: Agosto del 2018]).

¹¹ CorelDRAW, este software se utiliza en ámbitos de artes gráficas y comunicación con el propósito de producir, editar y transformar imágenes a nivel digital. Se trata de una aplicación de dibujo vectorial, con herramientas de diagramación, efectos y funciones sobre imágenes y páginas y alternativas de retoque y edición múltiples (tomado de: <https://www.definicionabc.com/tecnologia/coreldraw.php> [Consulta: Agosto del 2018]).

actual, catalogador, fotógrafo, estado de integridad, estado de conservación, códigos anteriores.

- **Lupa de geólogo¹²:** Es una herramienta óptica conformada por una lente convergente y con una montura adecuada y adaptada. Tamaño: 20x20.5mm, dimensiones: 3,5cm x 3cm x 2cm de altura, tamaño de paquete: 6cm x 4,5cm, peso: 1.9.
- **Cámara fotográfica:** Es un dispositivo electrónico usado para capturar y almacenar fotografías electrónicamente en un formato digital. La cámara que se utilizó para la presente investigación es la cámara marca: Canon, modelo: EOS T7i 18-135, tipo: cámaras semiprofesionales de 24.2 Megapíxeles, color: Negro, tamaño de pantalla: 3 pulgadas, visor óptico con sistema AF de 45 puntos y filtros creativos para fotografías y videos.
- **Trípode:** Es un aparato de tres patas, que permite estabilizar un objeto y evitar el movimiento propio de este. Marca: iBLUE, modelo: Trípode fotografía BLACK SP, balance: cuenta con 3 patas de goma antideslizante, dimensiones de transporte 530mm, longitud de extendida en sus extremidades: 1340mm, longitud semi extendida: 495mm, y dimensiones de cabezal: 21.2´16.2mm.
- **Cinta métrica:** Es un instrumento flexible, enrollable dentro de una caja de plástico o metal, que generalmente está graduada en centímetros en un costado de la cinta y en pulgadas en el otro. Marca: Stanley, código: 34-262s, de 30 metros de distancia, hoja con doble sistema de medición (métrico-cm/pulgadas), ancho/hoja: 13mm (1/2´), largo/hoja: 30mts (100´).

¹² Tomado de: <https://www.definicionabc.com/general/lupa.php#consulta>[consulta: setiembre del 2018]

3.6.-CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICO Y ARQUEOLÓGICO

3.6.1.-Datos generales del distrito de Taraco

1. Localización

El distrito de Taraco¹³ es uno de los distritos de la provincia de Huancané, está a una distancia de 30 Km de la ciudad de Juliaca en la carretera asfaltada Juliaca – Huancané, geográficamente se encuentra en las siguientes coordenadas 15° 17' 54'' de latitud Sur y 69° 48' 44'' de longitud Oeste del meridiano de Greenwich. Asimismo, tiene una superficie territorial total de 198,02 (Km) kilómetros cuadrados de extensión.

2. Limites

El distrito de Taraco tiene como limites a los siguientes distritos y provincias:

- Por el norte con la provincia de San Antonio de Putina.
- Por el sur con el distrito de Pusi (Huancané).
- Por el oeste con el distrito de Samán (Azángaro)
- Por el este hasta las orillas lago Titicaca.

3. Población

Según el censo¹⁴ realizado en el 2007, la población total del distrito de Taraco es de 14,657 habitantes entre varones y mujeres, y si hablamos en porcentajes podemos ver que el 49,31% son varones y el 50,66% son mujeres. Sabiendo que la superficie total es de 198,02 Km.

¹³ Tomado de: <https://www.inei.gob.pe/sistemas-consulta/> [consulta: agosto del 2018].

¹⁴ Tomado de: <https://www.inei.gob.pe/sistemas-consulta/> [consulta: agosto del 2018].

3.7.-CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO (MUSEO LÍTICO DE TARACO)

3.7.1.-Ubicación y características físicas del museo

El Museo Lítico de Taraco, objeto de estudio de la presente investigación, está ubicado aproximadamente a unos metros de la Municipalidad del distrito de Taraco, exactamente en uno de los salones del centro cívico, su infraestructura está construido de material mole (cemento y ladrillo), soportado por ocho columnas, formando una “L” la infraestructura. Asimismo, el museo constituye dos ventanas, ventilación y servicios higiénicos, que en la actualidad están en un mal estado.

Dentro del museo, los bienes arqueológicos son exhibidos y distribuidos de distintas maneras: primero: 9 de los 32 bienes arqueológicos están sujetos a la tierra firmemente, como son las estelas y lapidas y algunos monolitos. Segundo: 16 son exhibidos sobre vitrinas fabricados de madera. Tales, como estelas, monolitos y morteros. Tercero: 6 de ellos están ubicados sobre el piso, sin ningún tipo base o soporte. Asimismo, dentro del museo, se expone información y descripción de algunos de los bienes arqueológicos, mediante laminas pegadas en la pared. La mayoría de ellos escritos en el idioma ingles y a la vez en el idioma español.

3.7.2.-Hallazgo de las esculturas

En Taraco, el hallazgo de las esculturas fue en el año de 1944, fueron encontrados en la laguna de *Pachajiche o Pachajicha*, plantados de cabeza y desenterrados por los señores; Mariano Zúñiga Béjar, Zacarías Perales Monroy, conjuntamente con el alcalde del entonces Don Graciano Z. Enríquez, que posteriormente fueron trasladados en carros de los antes citados y plantados en la plaza principal, en donde permanecieron hasta el año de 1973. Los restos arqueológicos, que incluyen objetos de cerámica, metal, osamenta

humana, esculturas (estatuas, lozas), que fueron recolectados por una misión científica de la Universidad de Tokio, bajo la dirección del arqueólogo japonés Selici Izurm y asesorado por el arqueólogo peruano José Casafranca Noriega, los cuales realizaron excavaciones en el lugar denominado aldonates moceo, en el año 1963.

También se realizó una segunda recolección de especímenes arqueológicos en el año 1973, durante el mes de agosto, contando con un permiso o Decreto Supremo N° 296 de una expedición arqueológica, estos trabajos fueron dirigidos por los arqueólogos Sergio J. Chávez y Karen L. Mohr de Chávez y tres alumnos de arqueología de la central Michigan University ellos son: Michael Affhoter, Denise Carlevato y Katerin Dyhall y la participación del Sr. Teobaldo Yábar, alumno de la Universidad de Cusco, de estos resultados los trabajos realizados publicaremos a continuación unas cuantas esculturas con su respectivas características, medidas etc. Esto según el inventario que existe, tales como sigue:

Una estela de piedra pizarra con decoraciones en ambas caras: una serpiente ondulante (asiruni) con tres anillos con relieve. Las dimensiones son: largo 3.13 m., ancho 92 cm. Y grosor 12 cm. Una loza de piedra pizarra que tiene en una de sus caras en relieve de un zorro, las dimensiones son: largo 96 cm., ancho 46 cm., grosor 85 cm. Una estela de piedra pizarra que tiene las representaciones una culebra en ambas caras dimensiones: largo 16 cm. Ancho 18 cm., grosor 11cm. Una estatua humana bien consolidada de material arenisca, sus dimensiones son: largo 20 cm., ancho 11 cm., y grosor 11 cm.

Columna de dos caras de relieve las mismas que están alrededor paralelamente situadas. Las dimensiones son: largo 37 cm., diámetro 27 cm. Una piedra rectangular que tiene una cara en relieve con una banda a la altura de la frente y nariz con cejas solamente, parece estar sin terminar; el material es piedra blanca, sus medidas son: largo 30x23x13

cm. Una estatua humana pequeña sin pies ni cabeza y tiene las siguientes dimensiones: altura 45 cm. Ancho hasta la altura de la cintura 10 cm., y grosor de la cintura 10 cm. Una piedra de forma trapezoidal, parte de una chullpa con un auquénido en relieve tiene las siguientes medidas: 34x31x20 cm. Una loza de dos pumas en relieve en una de sus caras, y en el otro lado dos esquinas esculpidas, de material de piedra volcánica, las dimensiones son: largo 1.02 m., ancho 45 cm., y grosor 23 cm. Un bloque gigante de piedra granítica con su serpiente ondulante, también se le ha puesto nombre de ballena, las dimensiones son: largo 6.65 m., ancho 1.40 m., y grosor 14 cm. Una loza de piedra pizarra con relieve en ambas caras; el sapo en una de las caras y en la otra hay una especie de suche enroscado, las dimensiones son: largo 1.90 m., ancho 57 cm., y grosor 14 cm.

monolito que tiene decoradas seis culebras que se dirigen a un anillo en relieve y dos suches situados a los lados de la piedra, las dimensiones son: largo 72 cm., ancho 47 cm.¹⁵

¹⁵ Tomado de: <http://distritotaracodeyessica.blogspot.com> [consulta: octubre del 2018)

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1.-RESULTADOS:

4.2.-PROCESO DE DOCUMENTACIÓN DE LOS BIENES

ARQUEOLOGICOS

4.2.1.-Documentación de los bienes arqueológicos

De acuerdo al orden de numeración y codificación de las fichas y bienes arqueológicos catalogados se procede a la documentación de la información obtenida. En primer lugar, se ha identificado y conceptualizado los diferentes tipos de bienes arqueológicos registrados, seguidamente se elaboró un cuadro estadístico en donde se contabilizó el total de bienes culturales catalogados. Segundo, se diseñó una ficha similar a la que se utilizó, en la que se procedió el llenado, con la información recopilada, asimismo como materia de evidencia se incorporó las fotografías tomadas a cada ficha, de acuerdo a las características registradas. Es importante señalar que toda la descripción y la catalogación realizada dentro del museo están de acuerdo al interés del investigador.

4.2.2.-clasificación de los bienes arqueológicos

1. Esculturas antropomorfos y zoomorfos:

Son bienes arqueológicos representados en forma antropomorfa y zoomorfa. Llamados también monolitos (por otros autores) a todas aquellas representaciones de personajes y animales, que fueron elaboradas en diferentes tipos materiales, formas y tamaños. Son aquellos bienes que fueron elaborados y aprovechados en su totalidad el material utilizado. Es decir, le dieron forma a toda la roca elegida. Generalmente se identifican a personajes con los brazos elevados, cruzados sobre el pecho y animales con

un grado de realismo, asimismo muchos de estos monolitos se encuentran completos con rasgos bien definidos.

2. Esculturas grabadas:

Son todos aquellos bienes arqueológicos de forma alargada o rectangular en donde fueron representados, iconografías de animales, especies del lago y figuras geométricas, a diferencia de las esculturas antropomorfos y zoomorfos, estas representaciones fueron grabados solo en una parte del soporte utilizado, muchas de las cuales son de gran tamaño y elaborados en materiales bastante duros. Por otro lado, al igual que el Museo Lítico de Taraco también encontramos las mismas representaciones en las esculturas en el Museo de sitio de Pukará.

3. Lápidas:

Bienes arqueológicos de forma rectangular con ningún tipo de representaciones, es probable que estos bienes arqueológicos fueron elaborados para las paredes de las construcciones o enchapes para los pisos hundidos de los centros ceremoniales.

4. Morteros:

Bienes arqueológicos de forma circular, que fueron elaboradas con fines de facilitar la molienda de los productos, de gran valor cultural hasta en nuestros días aún se utilizan los morteros a diferencia que las actuales son elaboradas en diferente tipo de material.

5. Bienes arqueológicos no identificados:

Bienes arqueológicos no identificados, son aquellos, que probablemente por el pasar de los tiempos han sufrido un cambio o desgaste en su morfología, por lo tanto, es por la cual, que no se les puede identificar un rasgo característico.

De acuerdo al proceso de catalogación se ha encontrado los siguientes bienes arqueológicos, que lo presentamos en términos estadísticos:

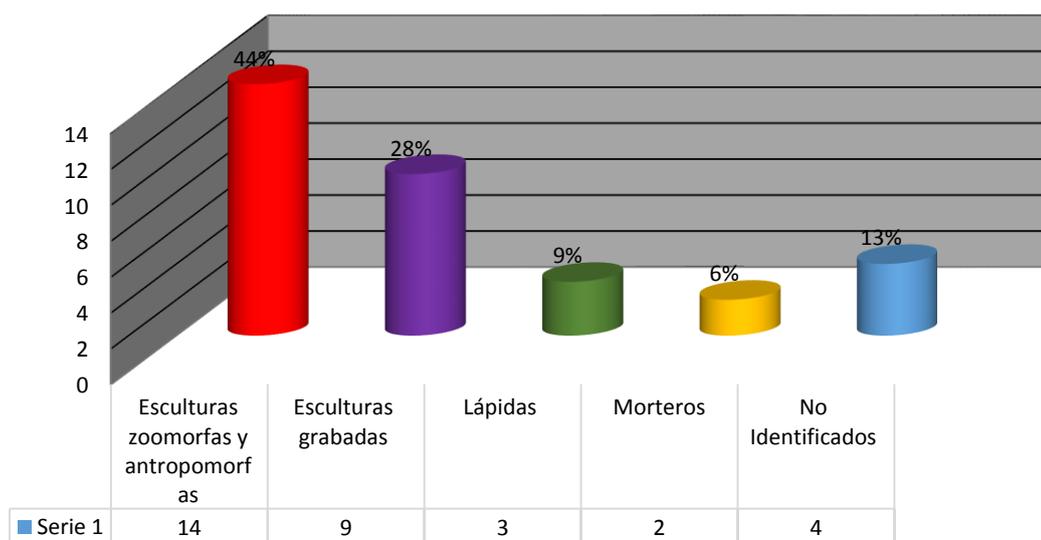
4.3.-CUANTIFICACIÓN DE LOS BIENES ARQUEOLÓGICOS

4.3.1.-Cantidad total de bienes arqueológicos:

Cuadro estadístico elaborado en base a los bienes arqueológicos catalogados en el Museo Lítico de Taraco.

GRAFICO N° 1

Total, de Bienes Arqueológicos Catalogados



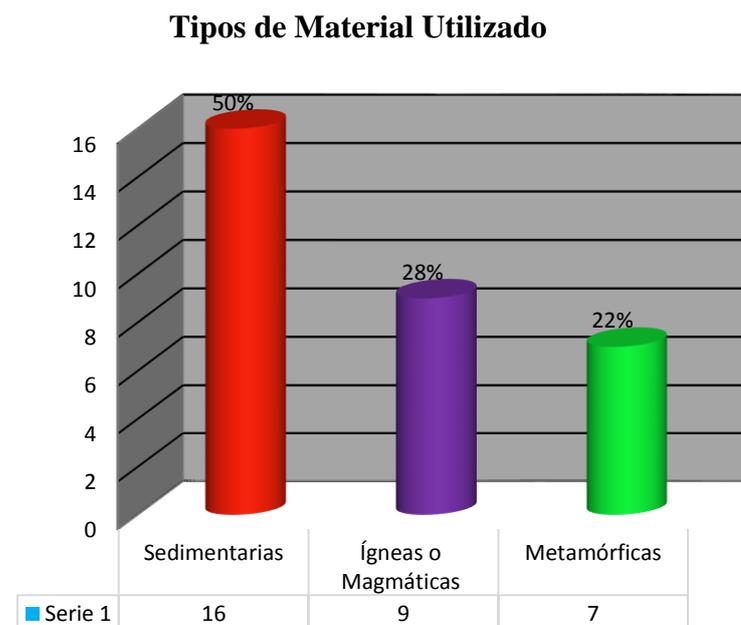
FUENTE: Elaboración propia

De la catalogación realizada, se contabilizaron un total de 32 bienes arqueológicos de las cuales 14 son esculturas zoomorfos y antropomorfos que representan 44 %, asimismo 9 esculturas grabadas que representan 28 %, del mismo modo 3 lápidas que representan 9 %, 2 morteros que representa 6 % y por ultimo 4 figuras no identificadas (amorfas) que representan 13% de los bienes registrados dentro del museo.

4.3.2.-Material utilizado para su elaboración:

Cuadro estadístico elaborado en base a la identificación y catalogación de los bienes arqueológicos exhibidos dentro de las salas. En este caso tomando en cuenta el material utilizado para su elaboración.

GRAFICO N° 2



FUENTE: Elaboración propia

Significa que de los 32 bienes arqueológicos 16 fueron elaborados en roca sedimentaria, que representa un 50%, y 9 de ellos elaborados de roca ígneo o magmática, que representa un 28% del total, asimismo 7 bienes de roca metamórfica, que representa un 22% del total de bienes arqueológicos identificados y catalogados dentro del Museo Lítico de Taraco.

4.4.-DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES ARQUEOLÓGICOS

4.4.1.-Fichas de catalogación:

Se considera 16 campos de identificación y descripción:

1. Ejemplar escultórico/nombre/ común:

Nombre o nombre común del objeto que permite nombrar e identificar el bien cultural.

2. Material:

Es el soporte físico del que está elaborado la obra o el bien cultural.

3. Tipo de material:

Hace referencia al material específico, dentro del grupo general del material elaborado.

4. Técnica:

Hace referencia a la técnica de producción o manufactura, o métodos incorporados en su fabricación.

5. Desarrollo/Periodo:

Hace referencia a las diferentes etapas cronológicas en el que se ha dividido el periodo prehispánico.

6. Código:

Es un numero o un código alfanumérico único y permanente asignado a un objeto, que sirve para identificar y ubicar un bien.

7. Ubicación geografía:

Hace referencia al lugar ubicado como distrito, provincia y departamento del repositorio.

8. Dimensiones:

Son las medidas máximas del bien cultural y que contribuyen determinados datos de forma.

9. Descripción:

Es la redacción del aspecto formal y las características iconográficas que presenta el bien cultural.

10. Propietario:

Hace referencia al nombre del dueño o propietario del objeto, ya se una persona natural o una institución.

11. Ubicación actual:

Es el espacio físico específico al interior del inmueble en el cual se encuentra depositado el bien común.

12. Catalogador:

Nombre de la persona responsable del recojo de la información.

13. Fotógrafo:

Nombre de la persona responsable del registro fotográfico.

14. Estado de integridad:

Hace referencia al estado de la unidad estructural física del bien cultural.

15. Estado de conservación:

Hace referencia al estado general de los procesos de deterioro del bien cultural.

16. Códigos anteriores:

Son los códigos o numeraciones asociados a los bienes culturales distintos de los anteriores.

A continuación, presentamos las fichas de catalogación.

FICHA DE REGISTRO N°: 001		MUSEO LÍTICO DE TARACO
IDENTIFICACIÓN		UBICACIÓN
<u>Ejemplar Escultórico:</u> Escultura Antropomorfo	<u>Período:</u> Formativo Tardío (500 a.C.- 400 d.C.) aproximadamente.	<u>Distrito:</u> Taraco
<u>Nombre/común:</u> Monolito		
<u>Material:</u> Metamórfica	<u>Técnica:</u> Percutido en relieve	<u>Provincia:</u> Huancané
<u>Tipo de material:</u> Basalto	<u>Código:</u> 001-EPA-UNA	<u>Departamento:</u> Puno
		<u>Dimensiones:</u> Alto: 1.55 cm Ancho: 1.04cm Diámetro: 2.89 cm
		<u>Descripción:</u> Escultura exenta ¹⁶ con la representación de un personaje de gran importancia, posiblemente un sacerdote en posición sedente o sentada. tiene el brazo derecho ligeramente levantado mientras que el izquierdo descansa sobre su pecho, el rostro es serio, con grandes ojos ligeramente elípticos, nariz ancha y labios gruesos, sobre la cabeza llevaba un gorro con la imagen de un sapo. Sobre su espalda se distingue la imagen de un suche que emerge desde la cintura y cuya cabeza alcanza el brazo derecho. Tanto la posición del individuo, sentado, como el tratamiento de los rasgos faciales y el uso de gorro, lo asemejan a esculturas similares de la cultura pukará”(Stanish, 2004: s/p).
ADMINISTRACIÓN		
<u>Propietario:</u> Municipalidad distrital de Taraco		
<u>Ubicación actual:</u> Museo Lítico de Taraco		
DATOS DE CATALOGACIÓN		
<u>Catalogador:</u> Renzo Flores Kanaza		<u>Estado de conservación e integridad:</u> Regular-completo
<u>Fotógrafo:</u> Santos Abad Ticona Beltrán		<u>Códigos anteriores:</u> I-009-97

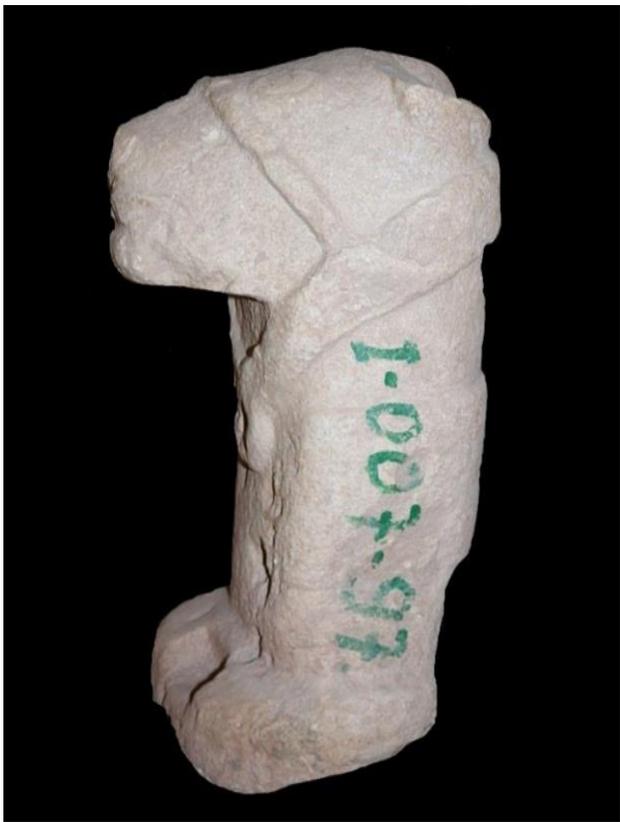
¹⁶ Exenta, permite calificar a aquel o aquello que se encuentra libre de algo (tomado de: <https://definicion.de/exento/> [consulta: setiembre del 2018]).

FICHA DE REGISTRO N°: 002		MUSEO LÍTICO DE TARACO
IDENTIFICACIÓN		UBICACIÓN
<u>Ejemplar Escultórico:</u> Escultura “Yaya-mama” <u>Nombre/común:</u> Monolito	<u>Período:</u> Formativo Medio (1300-1500 a.C.) Aproximadamente.	<u>Distrito:</u> Taraco
<u>Material:</u> Metamórfica	<u>Técnica:</u> Percutido en relieve	<u>Provincia:</u> Huancané
<u>Tipo de material:</u> Cuarcita gris (Stanish, 2004: s/p).	<u>Código:</u> 002-EPA-UNA	<u>Departamento:</u> Puno
		<u>Dimensiones:</u> Alto: 2.20 cm Ancho: 24 cm Diámetro: 94 cm
		<u>Descripción:</u> Esta es una de las esculturas más famosas y conocidas de Taraco. Fue ampliamente descrita y estudiada por Sergio Chávez y Karen Mohr durante los años 70'. Describiendo como: un gran pilar de cuarcita gris, de sección cuadrangular con superficies pulidas y aristas redondeadas. Las cuatro caras han sido grabadas con figuras en bajorrelieve. Las representaciones de un hombre y una mujer con los brazos cruzados sobre el pecho, ocupan caras paralelas, en oposición simétrica, por lo que su mirada se orienta en direcciones opuestas. Los rostros de los personajes con ojos redondos, las cejas y nariz juntas en forma de T, la boca entre abierta de forma oval y labios gruesos acompañados de trazos que semejan bigotes y barba son representaciones típicas durante el Periodo Formativo. Las otras dos caras tienen figuras de serpientes de dos cabezas (bicéfalas) pero con orejas largas que parecen representar a otro animal. Otro importante elemento del diseño, en las cuatro caras, son cabezas de rostro humano del cual se proyectan apéndices que asemejan ganchos. La iconografía tiene semejanzas con monolitos de Pucará y Tiwanaku, pero también comparten similitudes de diseños con la cultura Paracas de Ica. (Stanish, 2004: s/p).
ADMINISTRACIÓN		
<u>Propietario:</u> Municipalidad distrital de Taraco		
<u>Ubicación actual:</u> Museo Lítico de Taraco		
DATOS DE CATALOGACIÓN		
<u>Catalogador:</u> Renzo Flores Kanaza		<u>Estado de conservación e integridad:</u> Regular-completo
<u>Fotógrafo:</u> Santos Abad Ticona Beltrán		<u>Códigos anteriores:</u> I-016-97

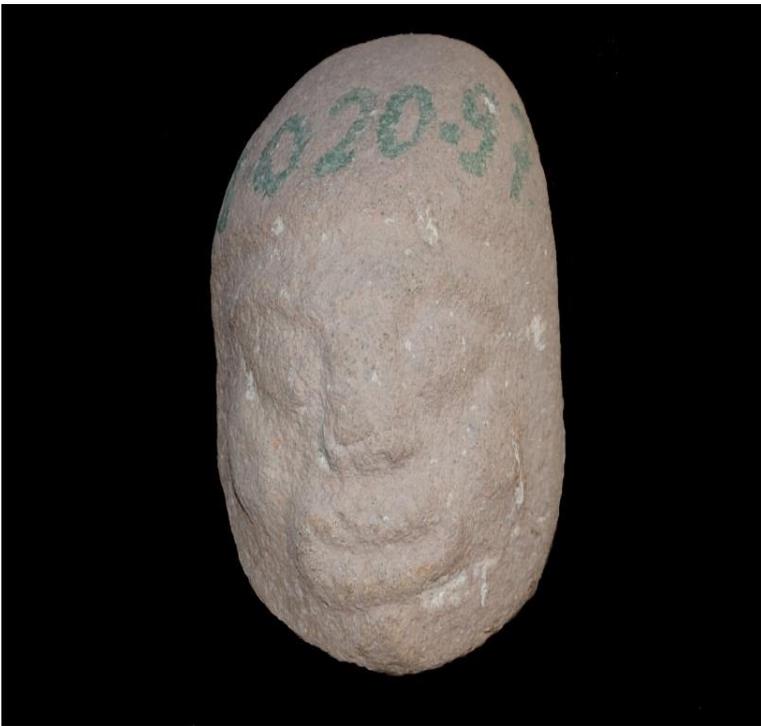
FICHA DE REGISTRO N°: 003		MUSEO LÍTICO DE TARACO
IDENTIFICACIÓN		UBICACIÓN
<p><u>Ejemplar Escultórico:</u> Escultura del “Rayo”</p> <p><u>Nombre/común:</u> Estela</p>	<p><u>Período:</u> Formativo Medio (1300-1500 a.C.) aproximadamente.</p>	<p><u>Distrito:</u> Taraco</p>
<p><u>Material:</u> Metamórfica</p>	<p><u>Técnica:</u> Incisión y raspado</p>	<p><u>Provincia:</u> Huancané</p>
<p><u>Tipo de material:</u> Pizarra (Stanish, 2004: s/p).</p>	<p><u>Código:</u> 003-EPA-UNA</p>	<p><u>Departamento:</u> Puno</p>
		<p><u>Dimensiones:</u> Alto: 2.25 cm Ancho: 29 cm Diámetro: 74 cm</p>
		<p><u>Descripción:</u> En ambas caras de un gran bloque alargado de piedra pizarra, se han grabado por incisión la figura de un rayo. Esta imagen es altamente simbólica ya que presenta una de las mayores expresiones de poder de la naturaleza. Un poder supremo que fue personificado en <i>Tunupa</i>¹⁷ o <i>Illapa</i>¹⁸ deidad encargado de fertilizar tanto la tierra (<i>Pachamama</i>) como el lago (<i>Koyamama</i>), el cual estaría representado en la parte superior de una de sus caras (Stanish, 2004: s/p).</p>
<p>ADMINISTRACIÓN</p>		
<p><u>Propietario:</u> Municipalidad distrital de Taraco</p>		
<p><u>Ubicación actual:</u> Museo Lítico de Taraco</p>		
<p>DATOS DE CATALOGACIÓN</p>		
<p><u>Catalogador:</u> Renzo Flores Kanaza</p>		<p><u>Estado de conservación e integridad:</u> Regular-incompleto</p>
<p><u>Fotógrafo:</u> Santos Abad Ticona Beltrán</p>		<p><u>Códigos anteriores:</u> I-003-97</p>

¹⁷ Tunupa, es otra de las divinidades andinas, era un gran sabio, un predicador mítico, un señor, un santo, un mago y el ayudante de Wiracocha (tomado de: Calsín, 2017: 146).

¹⁸ Illapa, el Dios del trueno y el rayo, así como del tiempo, en el antiguo Perú. Su representación era antropomórfica, con reluciente vestido y manejaba una honda y un mazo (tomado de: Revilla, 2012: 47).

FICHA DE REGISTRO N°: 004		MUSEO LÍTICO DE TARACO
IDENTIFICACIÓN		UBICACIÓN
<p><u>Ejemplar Escultórico:</u> Escultura Zoomorfo “Chacha-puma”</p> <p><u>Nombre/común:</u> Monolito</p>	<p><u>Período:</u> Formativo Tardío (500 a.C.- 400 d.C.) aproximadamente</p>	<p><u>Distrito:</u> Taraco</p>
<p><u>Material:</u> Sedimentaria</p>	<p><u>Técnica:</u> Percutido y pulido</p>	<p><u>Provincia:</u> Huancané</p>
<p><u>Tipo de material:</u> Caliza (Stanish, 2004: s/p).</p>	<p><u>Código:</u> 004-EPA-UNA</p>	<p><u>Departamento:</u> Puno</p>
		<p><u>Dimensiones:</u> Alto: 68 cm Ancho: 32 cm Diámetro: 90 cm</p>
		<p><u>Descripción:</u> Escultura tipo pilar, en cuyo extremo superior se representa la cabeza de un animal, “Puma”. Destaca un conjunto de correajes, tipo rienda, que cruzan el cuello y hocico del animal; pendiente sobre el pecho luce un gran aro o anillo elemento que aparece en la iconografía Pukará y que podría representar el dominio y control del animal, sino su domesticación. Escultura exenta, hecha en piedra caliza con grabados en altorrelieve (Stanish, 2004: s/p).</p> <p>De acuerdo a Roberto Ramos y Félix Tapia (conversación personal) señalan que: la escultura lítica del puma representa a los “chacha-pumas” en donde representaron a personajes vestidos y en mascarados de pumas.</p>
ADMINISTRACIÓN		
<p><u>Propietario:</u> Municipalidad distrital de Taraco</p>		
<p><u>Ubicación actual:</u> Museo Lítico de Taraco</p>		
DATOS DE CATALOGACIÓN		
<p><u>Catalogador:</u> Renzo Flores Kanaza</p>		<p><u>Estado de conservación e integridad:</u> Regular-incompleto</p>
<p><u>Fotógrafo:</u> Santos Abad Ticona Beltrán</p>		<p><u>Códigos anteriores:</u> I-007-97</p>

FICHA DE REGISTRO N°: 005		MUSEO LÍTICO DE TARACO
IDENTIFICACIÓN		UBICACIÓN
<u>Ejemplar Escultórico:</u> Escultura Antropomorfo	<u>Período:</u> Formativo Tardío (500 a.C.- 400 d.C.) aproximadamente.	<u>Distrito:</u> Taraco
<u>Nombre/común:</u> Monolito		
<u>Material:</u> Sedimentaria	<u>Técnica:</u> Percutido y pulido	<u>Provincia:</u> Huancané
<u>Tipo de material:</u> Arenisca (Stanish, 2004: s/p).	<u>Código:</u> 005-EPA-UNA	<u>Departamento:</u> Puno
		<u>Dimensiones:</u> Alto: 18 cm Ancho: 23 cm Diámetro: 61 cm
		<u>Descripción:</u> fragmento de una estatua, con los brazos cruzados sobre el pecho, derecha arriba izquierda abajo, que es el orden opuesto al de los personajes de <i>yaya-mama</i> . Escultura exenta, tallada en granito rojizo. Fue recientemente encontrada en el lecho del río, durante la restauración del puente <i>collana</i> . (Stanish, 2004: s/p).
ADMINISTRACIÓN		
<u>Propietario:</u> Municipalidad distrital de Taraco		
<u>Ubicación actual:</u> Museo Lítico de Taraco		
DATOS DE CATALOGACIÓN		
<u>Catalogador:</u> Renzo Flores Kanaza		<u>Estado de conservación e integridad:</u> Regular-incompleto
<u>Fotógrafo:</u> Santos Abad Ticona Beltrán		<u>Códigos anteriores:</u> Ninguno

FICHA DE REGISTRO N°: 006		MUSEO LÍTICO DE TARACO
IDENTIFICACIÓN		UBICACIÓN
<u>Ejemplar Escultórico:</u> Escultura Antropomorfo “Cabeza clava”	<u>Período:</u> Formativo Medio (1300-500 a.C.) aproximadamente.	<u>Distrito:</u> Taraco
<u>Nombre/común:</u> Monolito		
<u>Material:</u> Sedimentaria	<u>Técnica:</u> Incisión	<u>Provincia:</u> Huancané
<u>Tipo de material:</u> Caliza (Stanish, 2004: s/p).	<u>Código:</u> 006-EPA-UNA	<u>Departamento:</u> Puno
		<u>Dimensiones:</u> Alto: 26 cm Ancho: 24 cm Diámetro: 76 cm
		<u>Descripción:</u> cabeza escultórica hecha en piedra caliza, de forma esférica. Los ojos redondos la nariz y cejas unidas en forma de “T” y la boca entre abierta de forma ovoide, son características típicas de personajes de periodo formativo. (Stanish, 2004: s/p). De acuerdo a Dr. Félix Tapia (conversación personal), Hace referencia que la escultura es una cabeza clava.
ADMINISTRACIÓN		
<u>Propietario:</u> Municipalidad distrital de Taraco		
<u>Ubicación actual:</u> Museo Lítico de Taraco		
DATOS DE CATALOGACIÓN		
<u>Catalogador:</u> Renzo Flores Kanaza		<u>Estado de conservación e integridad:</u> Regular-incompleto
<u>Fotógrafo:</u> Santos Abad Ticona Beltrán		<u>Códigos anteriores:</u> I-020-97

FICHA DE REGISTRO N° :007		MUSEO LÍTICO DE TARACO
IDENTIFICACIÓN		UBICACIÓN
<u>Ejemplar Escultórico:</u> Escultura Antropomorfo “Cabeza clava” <u>Nombre/común:</u> Monolito	<u>Período:</u> Formativo Tardío 500 a.C. – 400 d.C.) aproximadamente.	<u>Distrito:</u> Taraco
<u>Material:</u> Sedimentaria	<u>Técnica:</u> Incisión	<u>Provincia:</u> Huancané
<u>Tipo de material:</u> Caliza (Stanish, 2004: s/p).	<u>Código:</u> 007-EPA-UNA	<u>Departamento:</u> Puno
		<u>Dimensiones:</u> Alto: 29 cm Ancho: 22 cm Diámetro: 64 cm
		<u>Descripción:</u> Cabeza escultórica de forma rectangular, hecha en piedra caliza. Los rasgos faciales, esquemáticos, se insinúan a partir de una “T” formada por la unión de la nariz y las cejas no presentan boca ni ojos definidos. Tienen similitudes con la escultura estatuaria Tiwanakense (Stanish, 2004: s/p). Para el Dr. Félix Tapia (conversación personal), Hace mención que la escultura es una cabeza clava.
ADMINISTRACIÓN		
<u>Propietario:</u> Municipalidad distrital de Taraco		
<u>Ubicación actual:</u> Museo Lítico de Taraco		
DATOS DE CATALOGACIÓN		
<u>Catalogador:</u> Renzo Flores Kanaza		<u>Estado de conservación e integridad:</u> Regular-completo
<u>Fotógrafo:</u> Santos Abad Ticona Beltrán		<u>Códigos anteriores:</u> I-021-97

FICHA DE REGISTRO N°: 008		MUSEO LÍTICO DE TARACO
IDENTIFICACIÓN		UBICACIÓN
Ejemplar Escultórico: Escultura zoomorfo “Dintel ¹⁹ ”	Período: Formativo Tardío (500 a.C. – 400 d.C.) aproximadamente.	Distrito: Taraco
Nombre/común: Monolito		
Material: Ígneas o magmáticas	Técnica: Percutido	Provincia: Huancané
Tipo de material: Granito Gris (Stanish, 2004: s/p).	Código: 008-EPA-UNA	Departamento: Puno
		Dimensiones: Alto: 42 cm Ancho: 1.01 cm Diámetro: 2.30 cm
		Descripción: Sobre la superficie de un gran bloque rectangular de granito gris se han grabado en altorrelieve las figuras de dos felinos afrontados, con el cuerpo de perfil, las cabezas de frente y las colas levantadas, solo se diferencian por la posición de las patas delanteras. La posición individual de los felinos es típica de la iconografía Pukara. Esta escultura habría sido usada como dintel de un aportada (Stanish, 2004: s/p).
ADMINISTRACIÓN		
Propietario: Municipalidad distrital de Taraco		
Ubicación actual: Museo Lítico de Taraco		
DATOS DE CATALOGACIÓN		
Catalogador: Renzo Flores Kanaza		Estado de conservación e integridad: Regular-completo
Fotógrafo: Santos Abad Ticona Beltrán		Códigos anteriores: Ninguno

¹⁹ Dintel, parte superior de las puertas, ventanas y otros huecos que carga sobre las jambas (tomado de: Diccionario enciclopédico, s/a: 372 [consulta: setiembre del 2018])

FICHA DE REGISTRO N°: 009		MUSEO LÍTICO DE TARACO
IDENTIFICACIÓN		UBICACIÓN
Ejemplar Escultórico: Escultura zoomorfa (Bifacial ²⁰) Nombre/común: Estela	Período: Formativo Medio (1300-500 a.C.) aproximadamente.	Distrito: Taraco
Material: Metamórfica	Técnica: Percutido en relieve	Provincia: Huancané
Tipo de material: Pizarra (Stanish, 2004: s/p).	Código: 009-EPA-UNA	Departamento: Puno
		Dimensiones: Alto: 1.68 cm Ancho: 55.02 cm Diámetro: 1.32 cm
		Descripción: Estela bifacial, en la parte izquierda se muestra grabado un animal probablemente un suche ²¹ , con el cuerpo enrollado. Y en la parte derecha se aprecia una nutria, con los rasgos bien definidos, con la única diferencia de su pata delantera izquierda, que se encuentra fragmentado.
ADMINISTRACIÓN		
Propietario: Municipalidad distrital de Taraco		
Ubicación actual: Museo Lítico de Taraco		
DATOS DE CATALOGACIÓN		
Catalogador: Renzo Flores Kanaza		Estado de conservación e integridad: Regular-Incompleto
Fotógrafo: Santos Abad Ticona Beltrán		Códigos anteriores: I-010-97

²⁰ Bifacial, trabajado por las dos caras. Normalmente se dice de los instrumentos de piedra del Paleolítico. (tomado de: <https://es.wiktionary.org/wiki/bifacial> [consulta: octubre del 2018]).

²¹ Suche, nombre utilizado en Bolivia y Perú para *Trichomycterus rivulatus*, es una especie de peces de la familia Trichomycteridae en el orden de los Siluriformes (tomado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Trichomycterus_rivulatus [consulta: octubre del 2018]).

FICHA DE REGISTRO N°: 010		MUSEO LÍTICO DE TARACO
IDENTIFICACIÓN		UBICACIÓN
<u>Ejemplar Escultórico:</u> Escultura zoomorfa (Bifacial)	<u>Período:</u> Formativo Medio (1300-500 a.C.) aproximadamente.	<u>Distrito:</u> Taraco
<u>Nombre/común:</u> Estela		
<u>Material:</u> Metamórfica	<u>Técnica:</u> Percutido en relieve	<u>Provincia:</u> Huancané
<u>Tipo de material:</u> Pizarra (Stanish, 2004: s/p).	<u>Código:</u> 010-EPA-UNA	<u>Departamento:</u> Puno
		<u>Dimensiones:</u> Alto: 1.69 cm Ancho: 56 cm Diámetro: 1.32 cm
		<u>Descripción:</u> Estela de dos caras (bicéfala), en la parte izquierda se encuentra grabado una nutria ²² con el cuerpo entero y bien definido. Y en la derecha un sapo y es acompañado por dos círculos, uno en la parte superior y el otro inferior.
ADMINISTRACIÓN		
<u>Propietario:</u> Municipalidad distrital de Taraco		
<u>Ubicación actual:</u> Museo Lítico de Taraco		
DATOS DE CATALOGACIÓN		
<u>Catalogador:</u> Renzo Flores Kanaza		<u>Estado de conservación e integridad:</u> Regular-Incompleto
<u>Fotógrafo:</u> Santos Abad Ticona Beltrán		<u>Códigos anteriores:</u> I-030-97

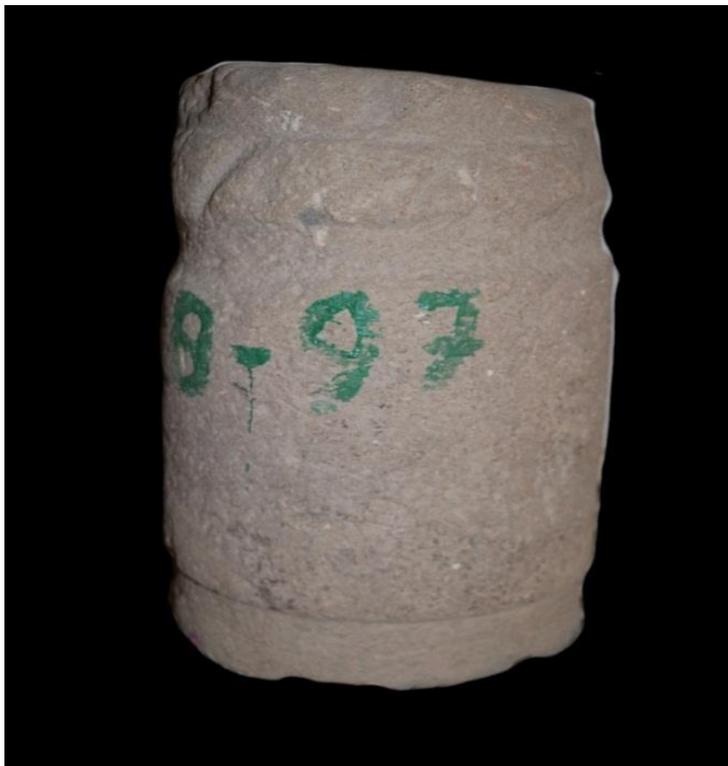
²² Nutria, animal frecuente en la iconografía esquimal, pues aquellos pueblos lo habían considerado el ser más poderoso del universo: colaborador del chamán en sus viajes (tomado de: Revilla, 2012: 542).

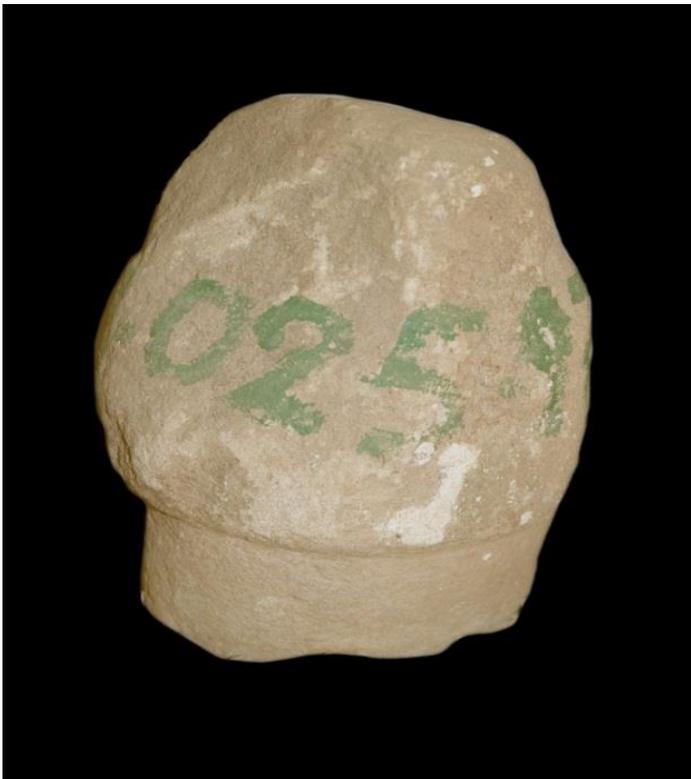
FICHA DE REGISTRO N°: 011		MUSEO LÍTICO DE TARACO
IDENTIFICACIÓN		UBICACIÓN
Ejemplar Escultórico: Escultura zoomorfa (Bifacial)	Período: Formativo Medio (1300-500 a.C.) aproximadamente.	Distrito: Taraco
Nombre/común: Estela		
Material: Metamórfica	Técnica: Percutido en relieve	Provincia: Huancané
Tipo de material: Pizarra (Stanish, 2004: s/p).	Código: 011-EPA-UNA	Departamento: Puno
		Dimensiones: Alto: 2.10 cm Ancho: 70 cm Diámetro: 1.50 cm
		Descripción: Otra estela bicéfala en donde nos muestra dos animales. Y en la parte izquierda se encuentra grabada probablemente un suche y es acompañada por círculos (derecha-izquierda). Y en su lado derecho encontramos un anuro ²³ de la misma manera es acompañada por un círculo en su parte inferior.
ADMINISTRACIÓN		
Propietario: Municipalidad distrital de Taraco		
Ubicación actual: Museo Lítico de Taraco		
DATOS DE CATALOGACIÓN		
Catalogador: Renzo Flores Kanaza		Estado de conservación e integridad: Regular-Incompleto
Fotógrafo: Santos Abad Ticona Beltrán		Códigos anteriores: I-004-97

²³Anuro, Perteneciente a un orden de anfibios que carecen de cola, en su estado adulto (tomado de: <https://es.thefreedictionary.com/anuro> [consulta: setiembre del 2018]).

FICHA DE REGISTRO N°: 012		MUSEO LÍTICO DE TARACO
IDENTIFICACIÓN		UBICACIÓN
<p><u>Ejemplar Escultórico:</u> Fragmento lítico</p> <p><u>Nombre/común:</u> Monolito</p>	<p><u>Período:</u> Formativo Tardío (500 a.C. – 400 d.C.) aproximadamente</p>	<p><u>Distrito:</u> Taraco</p>
<p><u>Material:</u> Ígnea o magmática</p>	<p><u>Técnica:</u> Percutido</p>	<p><u>Provincia:</u> Huancané</p>
<p><u>Tipo de material:</u> Andesita gris (Stanish, 2004: s/p).</p>	<p><u>Código:</u> 012-EPA-UNA</p>	<p><u>Departamento:</u> Puno</p>
		<p><u>Dimensiones:</u> Alto: 66 cm Ancho: 25 cm Diámetro: 72 cm</p>
		<p><u>Descripción:</u></p> <p>Monolito de forma cilíndrica, que muestra rasgos de haber sido utilizado como pedestales en las construcciones. Y en la parte superior muestra un anillo.</p> <p>Escultura tipo pilar, de sección cilíndrica, tallada en andesita gris. Corresponde a la porción media e inferior, el extremo superior se ha perdido, posiblemente era la representación de una cabeza, humana o animal, la que fue decapitada simbólicamente. El hecho pudo ocurrir durante el proceso de “extirpación de idolatras” (Stanish, 2004: s/p).</p>
ADMINISTRACIÓN		
<p><u>Propietario:</u> Municipalidad distrital de Taraco</p>		
<p><u>Ubicación actual:</u> Museo Lítico de Taraco</p>		
DATOS DE CATALOGACIÓN		
<p><u>Catalogador:</u> Renzo Flores Kanaza</p>		<p><u>Estado de conservación e integridad:</u> Regular-Incompleto</p>
<p><u>Fotógrafo:</u> Santos Abad Ticona Beltrán</p>		<p><u>Códigos anteriores:</u> I-002-97</p>

FICHA DE REGISTRO N°: 013		MUSEO LÍTICO DE TARACO
IDENTIFICACIÓN		UBICACIÓN
<u>Ejemplar Escultórico:</u> Fragmento lítico <u>Nombre/común:</u> Monolito	<u>Período:</u> Formativo Tardío (500 a.C. – 400 d.C.) aproximadamente.	<u>Distrito:</u> Taraco
<u>Material:</u> Ígnea o magmática	<u>Técnica:</u> Percutido	<u>Provincia:</u> Huancané
<u>Tipo de material:</u> Andesita gris (Stanish, 2004: s/p).	<u>Código:</u> 013-EPA-UNA	<u>Departamento:</u> Puno
		<u>Dimensiones:</u> Alto: 34 cm Ancho: 17 cm Diámetro: 46 cm
		<u>Descripción:</u> Monolito cilíndrico, de material andesita gris, probablemente elaborado con fines de soporte para dar estabilidad a construcciones o estatuas.
ADMINISTRACIÓN		
<u>Propietario:</u> Municipalidad distrital de Taraco		
<u>Ubicación actual:</u> Museo Lítico de Taraco		
DATOS DE CATALOGACIÓN		
<u>Catalogador:</u> Renzo Flores Kanaza		<u>Estado de conservación e integridad:</u> Regular-Incompleto
<u>Fotógrafo:</u> Santos Abad Ticona Beltrán		<u>Códigos anteriores:</u> I-027-97

FICHA DE REGISTRO N°: 014		MUSEO LÍTICO DE TARACO
IDENTIFICACIÓN		UBICACIÓN
<p><u>Ejemplar Escultórico:</u> Fragmento lítico</p> <p><u>Nombre/común:</u> Monolito</p>	<p><u>Período:</u> Formativo Tardío (500 a.C. – 400 d.C.) aproximadamente.</p>	<p><u>Distrito:</u> Taraco</p>
<p><u>Material:</u> Ígnea o magmática</p>	<p><u>Técnica:</u> Percusión e incisión</p>	<p><u>Provincia:</u> Huancané</p>
<p><u>Tipo de material:</u> Andesita gris (Stanish, 2004: s/p).</p>	<p><u>Código:</u> 014-EPA-UNA</p>	<p><u>Departamento:</u> Puno</p>
		<p><u>Dimensiones:</u> Alto: 42 cm Ancho: 23 cm Diámetro: 73 cm</p>
		<p><u>Descripción:</u> Monolito alargado de forma cilíndrica, en su parte superior muestra una banda de forma horizontal, dentro de ello contiene en su interior líneas oblicuas. Y en su parte inferior no muestra detalles.</p>
ADMINISTRACIÓN		
<p><u>Propietario:</u> Municipalidad distrital de Taraco</p>		
<p><u>Ubicación actual:</u> Museo Lítico de Taraco</p>		
DATOS DE CATALOGACIÓN		
<p><u>Catalogador:</u> Renzo Flores Kanaza</p>		<p><u>Estado de conservación e integridad:</u> Regular-Incompleto</p>
<p><u>Fotógrafo:</u> Santos Abad Ticona Beltrán</p>		<p><u>Códigos anteriores:</u> I-029-97</p>

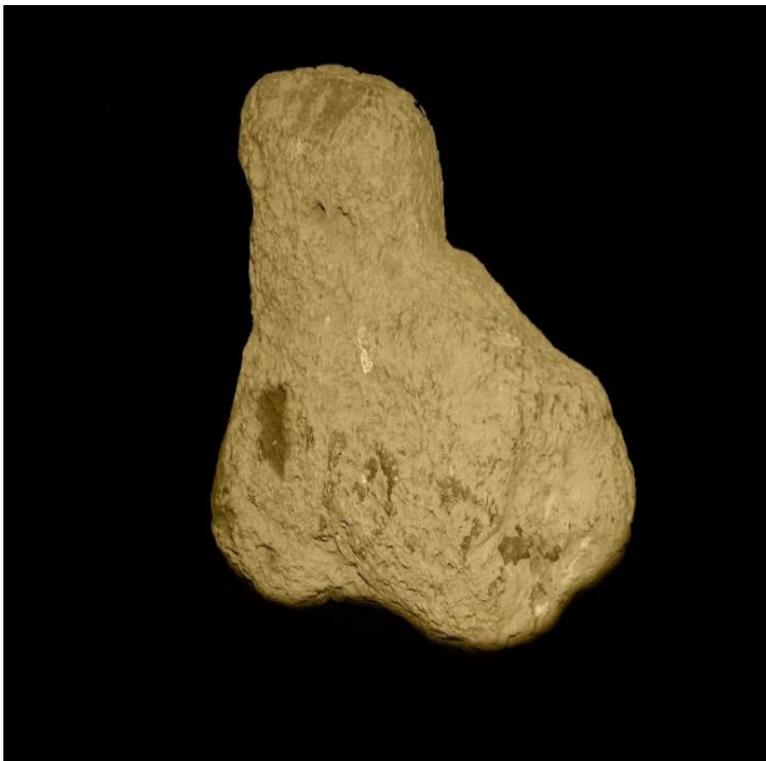
FICHA DE REGISTRO N°: 015		MUSEO LÍTICO DE TARACO
IDENTIFICACIÓN		UBICACIÓN
<u>Ejemplar Escultórico:</u> Fragmento lítico	<u>Período:</u> Formativo Tardío (500 a.C. – 400 d.C.) aproximadamente.	<u>Distrito:</u> Taraco
<u>Nombre/común:</u> Monolito		
<u>Material:</u> Sedimentaria	<u>Técnica:</u> Percutido	<u>Provincia:</u> Huancané
<u>Tipo de material:</u> Caliza (Stanish, 2004: s/p).	<u>Código:</u> 015-EPA-UNA	<u>Departamento:</u> Puno
		<u>Dimensiones:</u> Alto: 31 cm Ancho: 19 cm Diámetro: 60 cm
		<u>Descripción:</u> Pequeño monolito en forma de un hongo, es probable que este pequeño pilar haya servido como los demás como soporte de alguna construcción.
ADMINISTRACIÓN		
<u>Propietario:</u> Municipalidad distrital de Taraco		
<u>Ubicación actual:</u> Museo Lítico de Taraco		
DATOS DE CATALOGACIÓN		
<u>Catalogador:</u> Renzo Flores Kanaza		<u>Estado de conservación e integridad:</u> Regular-Incompleto
<u>Fotógrafo:</u> Santos Abad Ticona Beltrán		<u>Códigos anteriores:</u> I-025-97

FICHA DE REGISTRO N°: 016		MUSEO LÍTICO DE TARACO
IDENTIFICACIÓN		UBICACIÓN
Ejemplar Escultórico: Escultura "Espiral"	Período: Formativo Medio (1300-500 a.C.) aproximadamente.	Distrito: Taraco
Nombre/común: Estela		
Material: Sedimentaria	Técnica: Incisión	Provincia: Huancané
Tipo de material: Caliza (Stanish, 2004: s/p).	Código: 016-EPA-UNA	Departamento: Puno
		Dimensiones: Alto: 53 cm Ancho: 35 cm Diámetro: 97 cm
		Descripción: Pequeña piedra de forma semicuadrada, en donde se grabó un espiral ²⁴ probablemente estas líneas concéntricas represente o simbolice a la eternidad o al infinito. Pequeño bloque de piedra caliza en que se grabó, por incisión, un espiral que es la figura con que mejor se simboliza la eternidad y el infinito. Cuando su rotación es hacia la derecha representa el movimiento estelar, la dirección en la que se desplaza el cielo nocturno. La rotación inversa, es su reflejo en la tierra (Stanish, 2004: s/p).
ADMINISTRACIÓN		
Propietario: Municipalidad distrital de Taraco		
Ubicación actual: Museo Lítico de Taraco		
DATOS DE CATALOGACIÓN		
Catalogador: Renzo Flores Kanaza		Estado de conservación e integridad: Regular-Incompleto
Fotógrafo: Santos Abad Ticona Beltrán		Códigos anteriores: I-012-97

²⁴ Espiral, línea curva que da indefinidamente vueltas alrededor de un punto, alejándose de él más en cada una de ellas (tomado de: Diccionario enciclopédico, 2004: 437)

FICHA DE REGISTRO N°: 017		MUSEO LÍTICO DE TARACO
IDENTIFICACIÓN		UBICACIÓN
<u>Ejemplar Escultórico:</u> Mortero lítico	<u>Período:</u> Formativo Tardío (500 a.C.- 400 d.C.) aproximadamente.	<u>Distrito:</u> Taraco
<u>Nombre/común:</u> Mortero		
<u>Material:</u> Ígnea o magmática	<u>Técnica:</u> Percutido	<u>Provincia:</u> Huancané
<u>Tipo de material:</u> Andesita gris (Stanish, 2004: s/p).	<u>Código:</u> 017-EPA-UNA	<u>Departamento:</u> Puno
		<u>Dimensiones:</u> Alto: 14 cm Ancho: 25 cm Diámetro: 80 cm
		<u>Descripción:</u> Mortero de material andesita gris, en donde se observa un desgaste en la parte céntrica, es probable que fue utilizado frecuentemente.
ADMINISTRACIÓN		
<u>Propietario:</u> Municipalidad distrital de Taraco		
<u>Ubicación actual:</u> Museo Lítico de Taraco		
DATOS DE CATALOGACIÓN		
<u>Catalogador:</u> Renzo Flores Kanaza		<u>Estado de conservación e integridad:</u> Regular-Incompleto
<u>Fotógrafo:</u> Santos Abad Ticona Beltrán		<u>Códigos anteriores:</u> Ninguna

FICHA DE REGISTRO N°: 018		MUSEO LÍTICO DE TARACO
IDENTIFICACIÓN		UBICACIÓN
<u>Ejemplar Escultórico:</u> Mortero lítico	<u>Período:</u> Formativo Tardío (500 a.C.- 400 d.C.) aproximadamente.	<u>Distrito:</u> Taraco
<u>Nombre/común:</u> Mortero		
<u>Material:</u> Sedimentaria	<u>Técnica:</u> Percutido	<u>Provincia:</u> Huancané
<u>Tipo de material:</u> Caliza (Stanish, 2004: s/p).	<u>Código:</u> 018-EPA-UNA	<u>Departamento:</u> Puno
		<u>Dimensiones:</u> Alto: 16 cm Ancho: 23 cm Diámetro: 80 cm
		<u>Descripción:</u> Mortero de piedra caliza, se observa que uno de los lados fue fracturado.
ADMINISTRACIÓN		
<u>Propietario:</u> Municipalidad distrital de Taraco		
<u>Ubicación actual:</u> Museo Lítico de Taraco		
DATOS DE CATALOGACIÓN		
<u>Catalogador:</u> Renzo Flores Kanaza		<u>Estado de conservación e integridad:</u> Regular-Incompleto
<u>Fotógrafo:</u> Santos Abad Ticona Beltrán		<u>Códigos anteriores:</u> I-024-97

FICHA DE REGISTRO N°: 019		MUSEO LÍTICO DE TARACO
IDENTIFICACIÓN		UBICACIÓN
<u>Ejemplar Escultórico:</u> Escultura zoomorfa “Camélido” <u>Nombre/común:</u> Monolito	<u>Período:</u> Formativo Tardío (500 a.C.- 400 d.C.) aproximadamente.	<u>Distrito:</u> Taraco
<u>Material:</u> Sedimentaria	<u>Técnica:</u> Percutido	<u>Provincia:</u> Huancané
<u>Tipo de material:</u> Caliza (Stanish, 2004: s/p).	<u>Código:</u> 019-EPA-UNA	<u>Departamento:</u> Puno
		<u>Dimensiones:</u> Alto: 25 cm Ancho: 31 cm Diámetro: 78 cm
		<u>Descripción:</u> <p>Pequeño monolito que probablemente represente un animal (camélido) y se observa que fue elaborado toscamente. En donde no se muestra con claridad las características.</p> <p>Illa, o representación de un pequeño animal tallado en bulto, que simboliza la riqueza. Usado en rituales de fertilidad para el ganado y conseguir abundancia en la agricultura (Stanish, 2004: s/p).</p>
ADMINISTRACIÓN		
<u>Propietario:</u> Municipalidad distrital de Taraco		
<u>Ubicación actual:</u> Museo Lítico de Taraco		
DATOS DE CATALOGACIÓN		
<u>Catalogador:</u> Renzo Flores Kanaza		<u>Estado de conservación e integridad:</u> Regular-Incompleto
<u>Fotógrafo:</u> Santos Abad Ticona Beltrán		<u>Códigos anteriores:</u> I-019-97

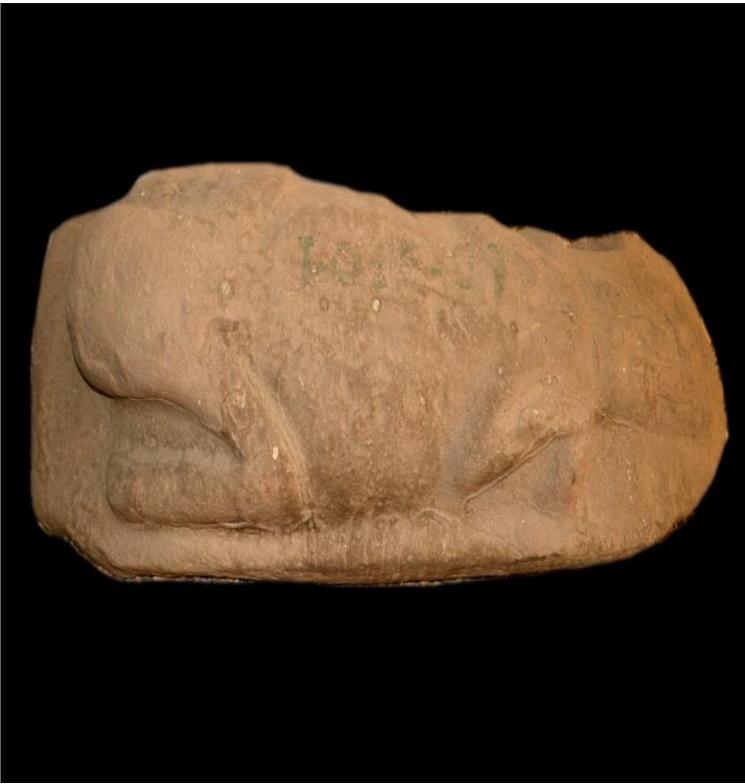
FICHA DE REGISTRO N°: 020		MUSEO LÍTICO DE TARACO
IDENTIFICACIÓN		UBICACIÓN
<u>Ejemplar Escultórico:</u> Escultura zoomorfo “camélido ²⁵ ”	<u>Período:</u> Formativo Tardío (500 a.C.- 400 d.C.) aproximadamente.	<u>Distrito:</u> Taraco
<u>Nombre/común:</u> Monolito		
<u>Material:</u> Ígnea o magmática	<u>Técnica:</u> Percutido y tallado	<u>Provincia:</u> Huancané
<u>Tipo de material:</u> Ígnea – toba volcánica,	<u>Código:</u> 020-EPA-UNA	<u>Departamento:</u> Puno
		<u>Dimensiones:</u> Alto: 68 cm Ancho: 1.18 cm Diámetro: 2.23 cm
		<u>Descripción:</u> Monolito zoomorfo, por su forma y parecido, se podría suponer que sería un camélido (llama, alpaca), por los rasgos y sus características observados, se encuentra fragmentado la parte superior de la cabeza
ADMINISTRACIÓN		
<u>Propietario:</u> Municipalidad distrital de Taraco		
<u>Ubicación actual:</u> Museo Lítico de Taraco		
DATOS DE CATALOGACIÓN		
<u>Catalogador:</u> Renzo Flores Kanaza		<u>Estado de conservación e integridad:</u> Regular-Incompleto
<u>Fotógrafo:</u> Santos Abad Ticona Beltrán		<u>Códigos anteriores:</u> Ninguna

²⁵Camélido, perteneciente a una familia de rumiantes de las regiones aridas, sin cuernos, con caninos superiores y cascos muy anchos, como el camello o la llama (tomado de: <https://es.thefreedictionary.com/cam%C3%A9lido> [consulta: octubre setiembre del 2018]).

FICHA DE REGISTRO N°: 021		MUSEO LÍTICO DE TARACO
IDENTIFICACIÓN		UBICACIÓN
<p><u>Ejemplar Escultórico:</u> Escultura Antropomorfo</p> <p><u>Nombre/común:</u> Monolito</p>	<p><u>Período:</u> Formativo Medio (1300-500 a. C.) aproximadamente.</p>	<p><u>Distrito:</u> Taraco</p>
<p><u>Material:</u> Ígnea o magmática</p>	<p><u>Técnica:</u> Percutido</p>	<p><u>Provincia:</u> Huancané</p>
<p><u>Tipo de material:</u> Andesita gris.</p>	<p><u>Código:</u> 021-EPA-UNA</p>	<p><u>Departamento:</u> Puno</p>
		<p><u>Dimensiones:</u> Alto: 29 cm Ancho: 18 cm Diámetro: 56 cm</p>
		<p><u>Descripción:</u> Monolito con rasgos antropomorfos, se observa ojos hundidos, cejas sobre salidas, nariz fracturada y boca con los labios gruesos. Y en la parte superior lleva una faja probablemente sea una corona.</p>
ADMINISTRACIÓN		
<p><u>Propietario:</u> Municipalidad distrital de Taraco</p>		
<p><u>Ubicación actual:</u> Museo Lítico de Taraco</p>		
DATOS DE CATALOGACIÓN		
<p><u>Catalogador:</u> Renzo Flores Kanaza</p>		<p><u>Estado de conservación e integridad:</u> Regular-Incompleto</p>
<p><u>Fotógrafo:</u> Santos Abad Ticona Beltrán</p>		<p><u>Códigos anteriores:</u> Ninguna</p>

FICHA DE REGISTRO N°: 022		MUSEO LÍTICO DE TARACO
IDENTIFICACIÓN		UBICACIÓN
<u>Ejemplar Escultórico:</u> Fragmento lítico	<u>Período:</u> Formativo Tardío (500 a.C.-400 d.C.) aproximadamente.	<u>Distrito:</u> Taraco
<u>Nombre/común:</u> Roca amorfa ²⁶		
<u>Material:</u> Sedimentaria	<u>Técnica:</u> Ninguno	<u>Provincia:</u> Huancané
<u>Tipo de material:</u> Caliza (Stanish, 2004: s/p).	<u>Código:</u> 022-EPA-UNA	<u>Departamento:</u> Puno
		<u>Dimensiones:</u> Alto: 16 cm Ancho: 25 cm Diámetro: 45 cm
		<u>Descripción:</u> Piedra amorfa (sin forma), sin ningún tipo de parecido a los demás, probablemente esté en una pre elaboración.
ADMINISTRACIÓN		
<u>Propietario:</u> Municipalidad distrital de Taraco		
<u>Ubicación actual:</u> Museo Lítico de Taraco		
DATOS DE CATALOGACIÓN		
<u>Catalogador:</u> Renzo Flores Kanaza		<u>Estado de conservación e integridad:</u> Regular-completo
<u>Fotógrafo:</u> Santos Abad Ticona Beltrán		<u>Códigos anteriores:</u> I-035-97

²⁶ Amorfa, hace referencia a aquello que carece de una forma fija o estable (tomado de: <https://definicion.de/amorfo/> [consulta: setiembre del 2018])

FICHA DE REGISTRO N°: 023		MUSEO LÍTICO DE TARACO
IDENTIFICACIÓN		UBICACIÓN
<u>Ejemplar Escultórico:</u> Escultura zoomorfa “Anuro”	<u>Período:</u> Formativo Medio (1300-500 a.C.) aproximadamente.	<u>Distrito:</u> Taraco
<u>Nombre/común:</u> Estela		
<u>Material:</u> Sedimentaria	<u>Técnica:</u> Percutido	<u>Provincia:</u> Huancané
<u>Tipo de material:</u> Arenisca (Stanish, 2004: s/p).	<u>Código:</u> 023-EPA-UNA	<u>Departamento:</u> Puno
		<u>Dimensiones:</u> Alto: 33 cm Ancho: 1.35 cm Diámetro: 93 cm
		<u>Descripción:</u> Estela de forma rectangular en donde se aprecia un lagarto, por la cola gruesa y extremidades. probablemente sea un renacuajo, por la falta de acabado no se pudo identificar con claridad. Escultura en altorrelieve, hecha en un gran bloque de piedra arenisca. Sobre una de sus caras se representa un animal con cuatro patas y cola dividida en dos. Posiblemente sea la representación de un renacuajo o un lagarto (Stanish, 2004: s/p).
ADMINISTRACIÓN		
<u>Propietario:</u> Municipalidad distrital de Taraco		
<u>Ubicación actual:</u> Museo Lítico de Taraco		
DATOS DE CATALOGACIÓN		
<u>Catalogador:</u> Renzo Flores Kanaza		<u>Estado de conservación e integridad:</u> Regular-completo
<u>Fotógrafo:</u> Santos Abad Ticona Beltrán		<u>Códigos anteriores:</u> I-015-97

FICHA DE REGISTRO N°: 024		MUSEO LÍTICO DE TARACO
IDENTIFICACIÓN		UBICACIÓN
<u>Ejemplar Escultórico:</u> Escultura zoomorfa “Serpiente”	<u>Período:</u> Formativo Medio (1300-500 a.C.) aproximadamente.	<u>Distrito:</u> Taraco
<u>Nombre/común:</u> Estela		
<u>Material:</u> Sedimentaria	<u>Técnica:</u> Percutido	<u>Provincia:</u> Huancané
<u>Tipo de material:</u> Arenisca (Stanish, 2004: s/p).	<u>Código:</u> 024-EPA-UNA	<u>Departamento:</u> Puno
		<u>Dimensiones:</u> Alto: 13 cm Ancho: 1.10 cm Diámetro: 98 cm
		<u>Descripción:</u> La serpiente fue también uno de los principales motivos en la iconografía sagrada. Su valor simbólico radica en es un animal que vincula distintos espacios: el mundo subterráneo y la superficie, la tierra y el agua, además su movimiento es similar al de un rayo, pero en un sentido horizontal (Stanish, 2004: s/p). Labrado en alto relieve una figura alargada, podemos suponer por el repertorio, que puede tratarse de una serpiente o un lagarto.
ADMINISTRACIÓN		
<u>Propietario:</u> Municipalidad distrital de Taraco		
<u>Ubicación actual:</u> Museo Lítico de Taraco		
DATOS DE CATALOGACIÓN		
<u>Catalogador:</u> Renzo Flores Kanaza		<u>Estado de conservación e integridad:</u> Regular-fracturado
<u>Fotógrafo:</u> Santos Abad Ticona Beltrán		<u>Códigos anteriores:</u> Ninguno

FICHA DE REGISTRO N°: 025		MUSEO LÍTICO DE TARACO
IDENTIFICACIÓN		UBICACIÓN
<u>Ejemplar Escultórico:</u> Fragmento lítico <u>Nombre/común:</u> Presumible pedestal ²⁷	<u>Período:</u> Formativo Medio (1300-500 a.C.) aproximadamente.	<u>Distrito:</u> Taraco
<u>Material:</u> Sedimentaria	<u>Técnica:</u> Incisión en relieve	<u>Provincia:</u> Huancané
<u>Tipo de material:</u> Arenisca (Stanish, 2004: s/p).	<u>Código:</u> 025-EPA-UNA	<u>Departamento:</u> Puno
		<u>Dimensiones:</u> Alto: 18 cm Ancho: 41 cm Diámetro: 94 cm
		<u>Descripción:</u> Roca arenisca de forma de un zapato. Por su parecido y forma podríamos suponer que servía como base o soporte, asimismo la parte superior se encuentra fracturada.
ADMINISTRACIÓN		
<u>Propietario:</u> Municipalidad distrital de Taraco		
<u>Ubicación actual:</u> Museo Lítico de Taraco		
DATOS DE CATALOGACIÓN		
<u>Catalogador:</u> Renzo Flores Kanaza		<u>Estado de conservación e integridad:</u> Regular-completo
<u>Fotógrafo:</u> Santos Abad Ticona Beltrán		<u>Códigos anteriores:</u> Ninguno

²⁷ Pedestal, base de estatuas, columnas y similares, generalmente en forma de paralelepípedo rectangular (tomado de: Ministerio de Cultura, Bogotá, 2005: 47)

FICHA DE REGISTRO N°: 026		MUSEO LÍTICO DE TARACO
IDENTIFICACIÓN		UBICACIÓN
<u>Ejemplar Escultórico:</u> Lapida lítica	<u>Período:</u> Formativo Tardío (500 a.C.-400 d.C.) aproximadamente.	<u>Distrito:</u> Taraco
<u>Nombre/común:</u> Lapida		
<u>Material:</u> Sedimentaria	<u>Técnica:</u> Tallado	<u>Provincia:</u> Huancané
<u>Tipo de material:</u> Arenisca (Stanish, 2004: s/p).	<u>Código:</u> 026-EPA-UNA	<u>Departamento:</u> Puno
		<u>Dimensiones:</u> Alto: 1.26 cm Ancho: 45 cm Diámetro: 1.13 cm
		<u>Descripción:</u> Lapida de forma rectangular en donde, en uno de los lados se observa un trabajo bien acabado, y el otro lado no muestra el mismo trabajo.
ADMINISTRACIÓN		
<u>Propietario:</u> Municipalidad distrital de Taraco		
<u>Ubicación actual:</u> Museo Lítico de Taraco		
DATOS DE CATALOGACIÓN		
<u>Catalogador:</u> Renzo Flores Kanaza		<u>Estado de conservación e integridad:</u> Regular-completo
<u>Fotógrafo:</u> Santos Abad Ticona Beltrán		<u>Códigos anteriores:</u> I-034-97

FICHA DE REGISTRO N°: 027		MUSEO LÍTICO DE TARACO
IDENTIFICACIÓN		UBICACIÓN
<u>Ejemplar Escultórico:</u> Estela lítica “Rasgos geométricos”	<u>Período:</u> Formativo Tardío (500 a.C.-400 d.C.) aproximadamente.	<u>Distrito:</u> Taraco
<u>Nombre/común:</u> Estela		
<u>Material:</u> Metamórfica	<u>Técnica:</u> Tallado	<u>Provincia:</u> Huancané
<u>Tipo de material:</u> Pizarra (Stanish, 2004: s/p).	<u>Código:</u> 027-EPA-UNA	<u>Departamento:</u> Puno
		<u>Dimensiones:</u> Alto: 1.04 cm Ancho: 35 cm Diámetro: 82 cm
		<u>Descripción:</u> Estela rectangular en donde se encuentran grabadas figuras geométricas. Por otro lado, la parte superior se encuentra fracturado.
ADMINISTRACIÓN		
<u>Propietario:</u> Municipalidad distrital de Taraco		
<u>Ubicación actual:</u> Museo Lítico de Taraco		
DATOS DE CATALOGACIÓN		
<u>Catalogador:</u> Renzo Flores Kanaza		<u>Estado de conservación e integridad:</u> Regular-incompleto
<u>Fotógrafo:</u> Santos Abad Ticona Beltrán		<u>Códigos anteriores:</u> I-017-97

FICHA DE REGISTRO N°: 028		MUSEO LÍTICO DE TARACO
IDENTIFICACIÓN		UBICACIÓN
<u>Ejemplar Escultórico:</u> Lapida lítica	<u>Periodo:</u> Formativo Tardío (500 a.C.-400 d.C.) aproximadamente.	<u>Distrito:</u> Taraco
<u>Nombre/común:</u> Lapida		
<u>Material:</u> Ígnea o magmática	<u>Técnica:</u> Tallado ²⁸	<u>Provincia:</u> Huancané
<u>Tipo de material:</u> Andesita gris (Stanish, 2004: s/p).	<u>Código:</u> 028-EPA-UNA	<u>Departamento:</u> Puno
		<u>Dimensiones:</u> Alto: 1.49 cm Ancho: 40 cm Diámetro: 1.02cm
		<u>Descripción:</u> Lapida rectangular sin ningún tipo de grabado, se observa en una de sus esquinas un símbolo escalonado. Es probable que fue elaborado para algún tipo de encaje para una construcción.
ADMINISTRACIÓN		
<u>Propietario:</u> Municipalidad distrital de Taraco		
<u>Ubicación actual:</u> Museo Lítico de Taraco		
DATOS DE CATALOGACIÓN		
<u>Catalogador:</u> Renzo Flores Kanaza		<u>Estado de conservación e integridad:</u> Regular-completo
<u>Fotógrafo:</u> Santos Abad Ticona Beltrán		<u>Códigos anteriores:</u> I-032-97

²⁸ Tallado, Se trata de una técnica primitiva de construcción de herramientas consistente en golpear la piedra hasta darle la forma requerida (tomado de: https://diccionario.babylon-software.com/piedra_tallada/ [consulta: setiembre del 2018]).

FICHA DE REGISTRO N°: 029		MUSEO LÍTICO DE TARACO
IDENTIFICACIÓN		UBICACIÓN
<p><u>Ejemplar Escultórico:</u> Escultura zoomorfa “Anuro”</p> <p><u>Nombre/común:</u> Estela</p>	<p><u>Período:</u> Formativo Tardío (500 a.C.-400 d.C.) aproximadamente.</p>	<p><u>Distrito:</u> Taraco</p>
<p><u>Material:</u> Sedimentaria</p>	<p><u>Técnica:</u> Percutido</p>	<p><u>Provincia:</u> Huancané</p>
<p><u>Tipo de material:</u> Arenisca (Stanish, 2004: s/p).</p>	<p><u>Código:</u> 029-EPA-UNA</p>	<p><u>Departamento:</u> Puno</p>
		<p><u>Dimensiones:</u> Alto: 89 cm Ancho: 40 cm Diámetro: 1.15 cm</p>
		<p><u>Descripción:</u> Estela de forma rectangular con grabado en una de las caras, se observa deterioro en la representación, es probablemente que sea un renacuajo o un lagarto.</p>
ADMINISTRACIÓN		
<p><u>Propietario:</u> Municipalidad distrital de Taraco</p>		
<p><u>Ubicación actual:</u> Museo Lítico de Taraco</p>		
DATOS DE CATALOGACIÓN		
<p><u>Catalogador:</u> Renzo Flores Kanaza</p>		<p><u>Estado de conservación e integridad:</u> Regular-incompleto</p>
<p><u>Fotógrafo:</u> Santos Abad Ticona Beltrán</p>		<p><u>Códigos anteriores:</u> Ninguno</p>

FICHA DE REGISTRO N°: 030		MUSEO LÍTICO DE TARACO
IDENTIFICACIÓN		UBICACIÓN
Ejemplar Escultórico: Lapida lítica	Período: Formativo Tardío (500 a.C.-400 d.C.) aproximadamente.	Distrito: Taraco
Nombre/común: Lapida		
Material: Sedimentaria	Técnica: Tallado	Provincia: Huancané
Tipo de material: Arenisca (Stanish, 2004: s/p).	Código: 030-EPA-UNA	Departamento: Puno
		Dimensiones: Alto: 1.02 cm Ancho: 42 cm Diámetro: 1.08 cm
		Descripción: Lapida rectangular con ningún tipo de grabados en su superficie, es probable que servía como enchapes para las construcciones de los tempos.
ADMINISTRACIÓN		
Propietario: Municipalidad distrital de Taraco		
Ubicación actual: Museo Lítico de Taraco		
DATOS DE CATALOGACIÓN		
Catalogador: Renzo Flores Kanaza		Estado de conservación e integridad: Regular-Incompleto
Fotógrafo: Santos Abad Ticona Beltrán		Códigos anteriores: I-011-97

FICHA DE REGISTRO N°: 031		MUSEO LÍTICO DE TARACO
IDENTIFICACIÓN		UBICACIÓN
<p><u>Ejemplar Escultórico:</u> Fragmento lítico</p> <p><u>Nombre/común:</u> Fragmento de pedestal escalonado</p>	<p><u>Período:</u> Formativo Medio (1300-500 a.C.) aproximadamente.</p>	<p><u>Distrito:</u> Taraco</p>
<p><u>Material:</u> Ígnea o magmática</p>	<p><u>Técnica:</u> Percutido en relieve</p>	<p><u>Provincia:</u> Huancané</p>
<p><u>Tipo de material:</u> Granito Gris</p>	<p><u>Código:</u> 031-EPA-UNA</p>	<p><u>Departamento:</u> Puno</p>
		<p><u>Dimensiones:</u> Alto: 22 cm Ancho: 16 cm Diámetro: 57 cm</p>
		<p><u>Descripción:</u> Roca de forma piramidal, con grabados escalonados en su superficie, es probable que servía como apoyo o soporte en las construcciones o estatuas.</p>
ADMINISTRACIÓN		
<p><u>Propietario:</u> Municipalidad distrital de Taraco</p>		
<p><u>Ubicación actual:</u> Museo Lítico de Taraco</p>		
DATOS DE CATALOGACIÓN		
<p><u>Catalogador:</u> Renzo Flores Kanaza</p>		<p><u>Estado de conservación e integridad:</u> Regular-completo</p>
<p><u>Fotógrafo:</u> Santos Abad Ticona Beltrán</p>		<p><u>Códigos anteriores:</u> I-023-97</p>

FICHA DE REGISTRO N°: 032		MUSEO LÍTICO DE TARACO
IDENTIFICACIÓN		UBICACIÓN
<u>Ejemplar Escultórico:</u> Fragmento lítico	<u>Período:</u> Formativo Tardío (500 a.C.-400 d.C.) aproximadamente.	<u>Distrito:</u> Taraco
<u>Nombre/común:</u> Maqueta indeterminada		
<u>Material:</u> Sedimentaria	<u>Técnica:</u> Percutido	<u>Provincia:</u> Huancané
<u>Tipo de material:</u> Arenisca	<u>Código:</u> 032-EPA-UNA	<u>Departamento:</u> Puno
		<u>Dimensiones:</u> Alto: 14 cm Ancho: 41 cm Diámetro: 1.27 cm
		<u>Descripción:</u> Roca arenisca de forma rectangular, en donde se observa que uno de los lados fue percutido un canal de acceso. Es probable que servía como detalle decorativo en algunas construcciones.
ADMINISTRACIÓN		
<u>Propietario:</u> Municipalidad distrital de Taraco		
<u>Ubicación actual:</u> Museo Lítico de Taraco		
DATOS DE CATALOGACIÓN		
<u>Catalogador:</u> Renzo Flores Kanaza		<u>Estado de conservación e integridad:</u> Regular-completo
<u>Fotógrafo:</u> Santos Abad Ticona Beltrán		<u>Códigos anteriores:</u> I-027-97

4.5.-DISCUSIÓN:

4.6.-INTERPRETACIÓN ICONOLÓGICA DE LOS BIENES ARQUEOLÓGICOS

Durante los periodos del formativo, las culturas se formaron y se consolidaron con el pensamiento mágico religioso, con el culto a la naturaleza, identificando a los seres que posibilitan la producción de los alimentos ya al agua como elemento indispensable. Pero por los temores ante la incertidumbre de la lluvia, los centros ceremoniales serian para convocar a la fuerzas y circunstancias imprescindibles.

Para Juan Palao (1995), menciona que los hechos son cíclicos pero cambiantes y que en ellos se dan fuerzas contrapuestas dentro del mismo elemento, se van mostrando espirales unidas y opuestas, que en su extremo culminan con la imagen de un animal igual. Los seres propiciatorios de la lluvia se dirigen hacia el circulo, identificado como el ombligo humano, que es el inicio de la vida.

Figura 1: Escultura grabada “anuro”



Fuente: Reproducción fotográfica (Elaboración propia).

En la cosmovisión andina el hombre es parte de la naturaleza, por tanto, la naturaleza no es vista como un recurso. La regeneración de la vida está basada en la simbiosis y reciprocidad entre todas las formas de vida, por eso es un mundo en permanente conversación. Una muestra de ello es la importancia de los rituales a la Pachamama y las otras deidades.

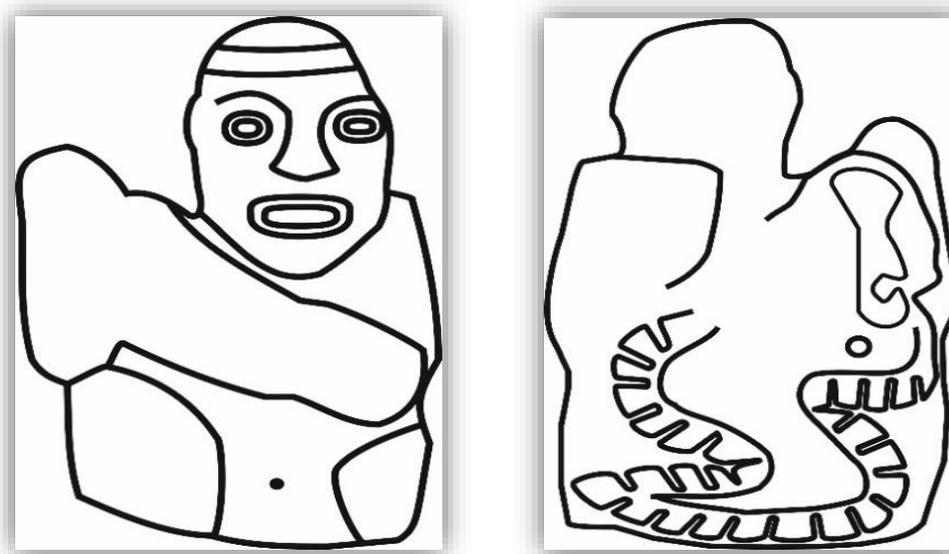
Por esta razón los habitantes del Periodo Formativo, veían a la naturaleza como una persona, un ser caprichoso cuyo comportamiento, a veces, impredecible. Debido a la gran diversidad, variabilidad y densidad climática existente en esta zona.

Es por este motivo que, en la iconografía del Periodo Formativo encontramos representaciones de seres antropomorfos y zoomorfos.

4.6.1.-Representaciones antropomorfas:

Son personajes con características humanas, representaría a ciertos dignatarios de pie o sentados con indumentaria especial como el cobertor sobre los hombros, gorros adornados o cuerpos tatuados de animales míticos.

Figura 2: Escultura antropomorfa



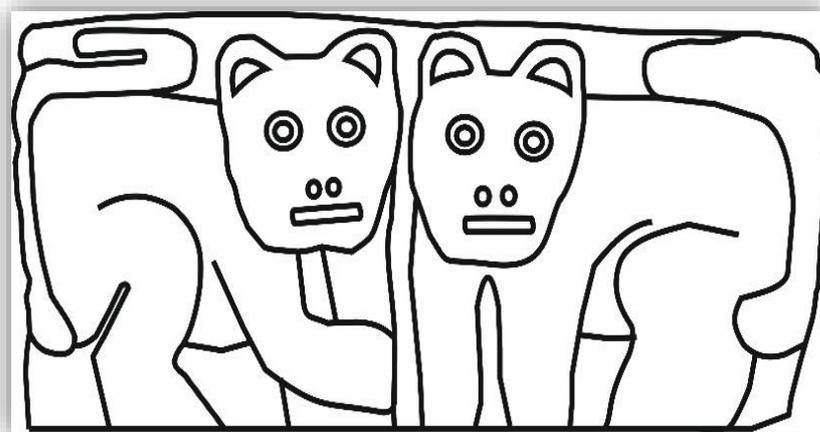
Fuente: Reproducción fotográfica (Elaboración propia).

4.6.2.-Representaciones zoomorfas:

Felinos

Esculturas que lo representan en tamaño natural, teniendo sus ojos las características de doble reborde, similar a las efigies humanas.

Figura 3: Escultura zoomorfa “Felinos afrontados”



Fuente: Reproducción fotográfica (Elaboración propia).

Según la cosmovisión andina, el felino ha sido utilizado por quienes dirigen ceremonias mágicas y religiosas como los maestros chamanes de las épocas precolombinas, quienes en estado de trance se transformaban en puma u jaguar (Bardales, 2010: 87).

“Observamos diversas modalidades de representación, que sin duda llevan impregnada una concepción ideológico-religiosa especial, por la que honra por igual al día/la noche, a luz/la oscuridad, lo masculino/lo femenino, el arriba/el abajo. Es decir, todo lo que hay en el mundo y que se agrupa en pares se ha tenido en la dualidad, el desdoblamiento y la inversión de imágenes una continuidad cultural e ideológico-religiosa. (Bardales, 2010: 86).”

Dentro de un conjunto de indicadores que aparecen en las representaciones de los iconos de las culturas originarias ingresamos a una parte de las complejidades del pensamiento andino, que se expresan en muchas imágenes del Formativo, cuando se representa la noción de dualidad. Es decir, derecha/izquierda: [...] de arriba/abajo (*hanan* y *hurin*), en mitades antagónicas y adversas que sin embargo se complementan y necesitan [...] nociones elementales para comprender los conceptos de dualidad y cuatripartición en una simetría de espejo.

Anuros

Dentro de la cultura andina, el anuro como animal sacralizado tiene un significado simbólico de representar a la Pachamama (madre tierra) sale del mundo de abajo en tiempos de lluvia, es símbolo de la fertilidad que está asociado con el elemento líquido.

“...el sapo para nosotros nos dice mucho porque cuando vemos uno, lo primero que decimos es que va a llover miramos el color también, a veces lo vemos todo negro y eso significa que va a helar y cuando llora mucho, decimos que va llover demasiado...” (E15 -08/11/2018).

Asimismo, el anuro, dentro de la cosmovisión andina es un animal emblemático, encierra toda una suerte de mensajes. Así cuando el anuro croa es seguro que lloverá, son los cuidantes de las chacras, es considerado el espíritu de la Pachamama. Según nuestra entrevistada cuenta:

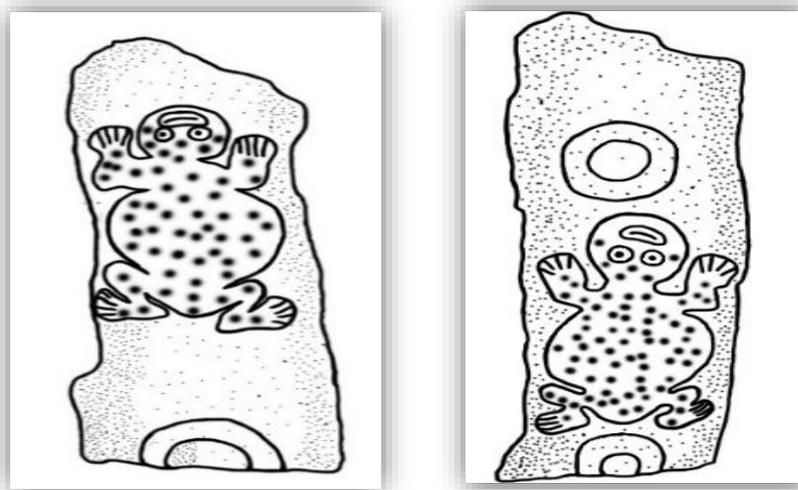
“...que alguna vez los hombres no tenían nada que comer en esta tierra, se comían todo lo que encontraban hasta los animalitos se comían, entonces el sapo se había dado cuenta que sería comido por los hombres hambrientos. El sapito entonces ha decidido esconderse debajo de una piedra...”

“... de mucho tiempo salió el sapito y se fue en busca del dios tunupa para informarle que los hombres se estaban comiendo entre ellos y que no había nada para comer, así al llegar donde el dios tunupa le dijo todo lo había visto... así que el dios tunupa ordeno a sus sirvientes que llevaran a la tierra los mejores animales y plantas...”

“...desde esa fecha el dios tunupa también hizo llover y así desde entonces el sapito es el mensajero del dios tunupa y es por eso que cada vez que encontramos a un sapito decimos que va a llover...” (E06 – 09/11/2018)

Para algunos autores, al momento de iniciarse la labranza de los campos, se observa a los anuros. Si estos son abundantes y grandes, es señal de un buen año agrícola. Dicen que el sapo llora una semana antes de las lluvias y su croar tiene distintos sonidos según escampos y aguaceros. Se afirma que su entonación lastimera anticipa las heladas. La primera evocación se produce a principios de agosto. La segunda a fines de agosto y la tercera a principios de setiembre, se observa cuál de ellas es la que tiene mayor viabilidad y según ello se siembra.

Figura 4: Esculturas grabadas "representaciones de anuros"

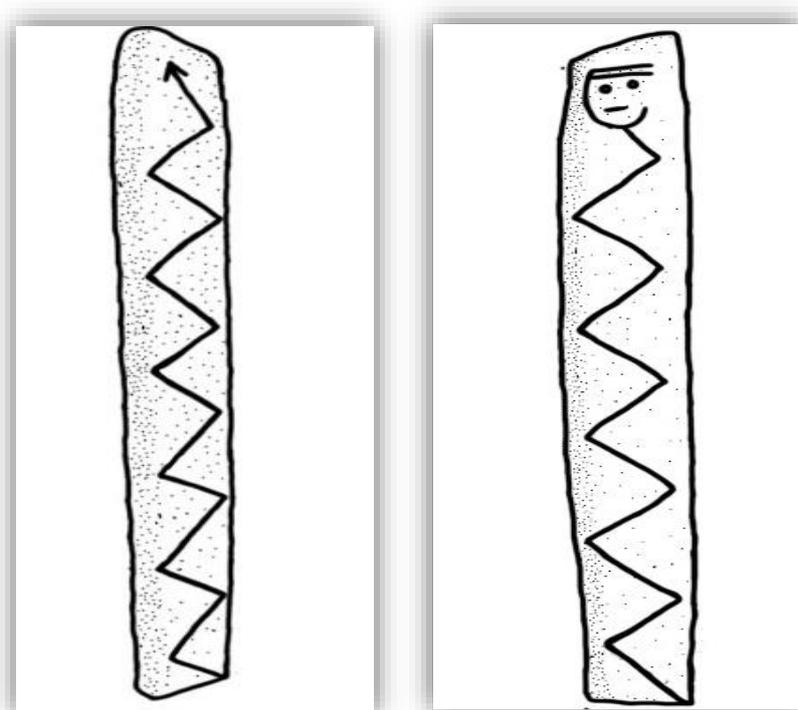


Fuente: reproducción fotográfica (Elaboración propia).

El Rayo

Asimismo, figuras curvilíneas, espiraladas y zigzagueantes, que dan la impresión de cursos de agua y rayos, también acompañan figuras geométricas en damero y escalonados. En ellos se puede admirar criterios estéticos elaborados muy elaborados basados en la simetría.

Figura 5: Escultura grabada “representaciones de un rayo”



Fuente: Reproducción fotográfica (Elaboración propia).

Imaginaban el trueno o el rayo como un hombre que estaba en el cielo formado de estrellas, con una maza en la mano izquierda y una honda en la derecha, vestido de lucidas ropas, las cuales daban aquel resplandor de relámpago cuando se revolvía para tirar la honda; y que estallido de ellas causaba los truenos; los cuales daban cuando quería que cayese agua.

“[...]El trueno, que era el proveedor del agua cuando le parece, era un dios trino; pues, tenía los nombres de Chuqui illa, Catu illa e Inti illapa. Cada uno de ellos

estaba representado por un bulto hecho de mantas, y los tres eran sacados a las fiestas y puestos juntos a wiracocha. Se le imaginaba también como un hombre que estaba en el cielo, formado de estrellas [...]. Y que el agua de que disponía era del cielo celeste (la vía láctea). (Valcárcel , 2015: 13)

Para René Calsin (2017), Tunupa es otra de las divinidades andinas asociadas a cuenca del Titicaca, cronológicamente es posterior a wiracocha y de menor rango. Para Juan de Santa Cruz, Tunupa predico en el Qollasuyu, decía:

“ha llegado estas provincias...un hombre barbudo...que traía canas...que enseñaba a los naturales con gran amor...ha hecho muchos milagros...hablaba todas las lenguas... a este varón lo llamaban y nombraban Tunupa...predicaba siempre...anduvo por todas aquellas provincias de los collasuyos predicándoles sin descansar” (1995: 9-11)²⁹

En resumen, las evidencias arqueológicas demuestran que desde el Formativo hasta el Horizonte Medio no solo se hizo presente la figura realista del felino sino también representaciones antropomorfas, con diferentes estelos y diseños que variaban según el espacio y el tiempo en que se desarrollaron. Estuvieron ligados con el rayo, el agua, la tierra, la luna, y constelaciones, que llegaron a relacionar con el Dios andino: *Wiracocha*, *Thunupa* e inclusive *Illapa*. Este culto se trasciende hasta la época incaica. Perennizaron así sus representación y cosmovisión en tejidos, cerámica, objetos líticos, orfebrería y huesos, y el jaguar o puma constituyo la base de sus creencias mágicos-religiosas, representadas en diseños como felino, hombre felino alado, volando o descendiendo como se pueden ver en otras culturas.

²⁹ Citado en: René Calsín (2017: 146 – 147) Historia de Puno: Tomo II

CONCLUSIONES

PRIMERO: La catalogación del corpus de la cultura material-arqueológico, cuyo repositorio es el Museo Lítico de Taraco, ha permitido que identifiquemos un total 32 bienes líticos con distintas características, que son los siguientes: 14 monolitos, 09 estelas, 03 lapidas, 02 morteros y 04 bienes no identificados. Todos estos bienes culturales que actualmente conforman el corpus del patrimonio cultural del Museo de Taraco y que mediante la catalogación estaremos contribuyendo en su protección y conservación de los bienes culturales exhibidos.

SEGUNDO: De acuerdo a la descripción de las características identificadas de cada uno de los bienes culturales catalogados, se identificaron las siguientes representaciones: Personajes: seres aparentemente “sagrados” y “míticos”, seres antropomorfos. Fauna: anuros, suches (peces), nutrias, felinos, todos evidencian una compleja iconografía y morfología.

TERCERO: Las evidencias que muestran los bienes arqueológicos en el Museo Lítico del Distrito de Taraco, constituyen el resultado de la constante relación que tuvieron el hombre con la naturaleza. Plasmando con frecuencia seres míticos como anuros, asociados a los dioses de la lluvia y seres míticos como la *Illapa*, asociados al rayo y al mundo celestial.

RECOMENDACIONES

PRIMERO: En cuanto al patrimonio cultural del distrito de Taraco, es necesario realizar nuevos estudios, mucho más exhaustivos, ya que, es complicado decir que al realizar la presente investigación (catalogación) sea suficiente para poder comprender la realidad de nuestra historia, mucho menos fortalecer nuestra identidad como pueblo. Por ello, es recomendable que para futuras investigaciones se cuente con el apoyo y la intervención de profesionales como: arqueólogos, geólogos, historiadores, museólogos, educadores y profesionales en turismo. Para así comprender, valorar, conservar nuestro patrimonio cultural.

SEGUNDO: Que la presente investigación sirva como material documental y guía para el museo y también para futuras investigaciones, así mismo contribuir en la protección, conservación, difusión. Que mediante la gestión del patrimonio cultural se busque mejorar, las políticas de manejo, para que estos bienes culturales sean preservados y cuidados como nuestro patrimonio, ya que son evidencia de nuestra propia historia local.

TERCERO: Que mediante la presente investigación se contribuya a la valoración y reconocimiento de estos bienes arqueológicos, como parte de nuestra identidad local y por qué no como patrimonio cultural de la región, para ello, profesionales y autoridades estamos en la obligación de contribuir y difundir nuestro patrimonio como identidad cultural estos bienes arqueológicos.

BIBLIOGRAFÍA

- Allué Valcarce, A. (2017). *Estado Actual de la documentación y difusión museológica en Barcelona*. España: Universidad de Barcelona.
- Ballart, J., & Tresserras, J. (2001). *Gestión del patrimonio cultural*. Barcelona: Ariel.
- Bardales Vassi, R. (2013). *WIRAKOCHA: El Código de Tiwanaku y Machu Picchu*. Universidad Nacional del Altiplano.
- Bayón, J. I. (30 de Abril de 2012). *Museología y museografía*. Obtenido de www.aptae.pe/archivos_up/0104-museologia-y-museologia-isaac-bayon.pdf
- Benavides, S. (1999). *Diccionario razonado de bienes culturales*. España.
- Bossio, S. (s.f.). *Inventario, catalogación y registro de bienes patrimoniales*. Recuperado en http://conceptourbanogb.com/articulos/inventario_catalogacion_y_registro.pdf.
- Chavéz Justo, C. (2006). *Excavaciones arqueológicas en el sitio de Taraco - Puno: Temporada 2006*. Taraco: Proyecto Autorizado por R.D.N. N° 845/INC del 02 de junio de 2006.
- Chavéz Justo, C. (2008). *Excavaciones arqueológicas en el sitio de Taraco - Puno: Temporada 2007*. Taraco: RNA BC-0637COARPE 040535.
- Cirlot, J. E. (1996). *Diccionario de símbolos*. Editorial Labor, S. A.
- Congreso de la República del Perú. (2004). *Ley N° 28296: Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación*. Lima - Perú.
- Convención UNESCO de 1972. (01 de octubre de 2018). *Convenios, cartas y acuerdos internacionales*.
- De Francisco Olmos, J. M. ((s.f.)). *La catalogación de los bienes culturales*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=2425675>.
- De la Vega, E., & Chavéz, C. (2004). Recuperado en https://www.casadelcorregidor.pe/colaboraciones/Museoliticotaraco_1.php.
- Diccionario Enciclopédico Universal Interactivo. (s/a). *Conceptos*. Madrid - España: Cultural de Ediciones S.A.

- García Cuetos, P. (2012). *El patrimonio cultural: Conceptos básicos*. Prensas Universitarias - Zaragoza: España.
- Gutiérrez Usillos, A. (2010). *Museología y documentación: Criterios para la definición de un proyecto de documentación en museos*. España: Ediciones TREA, S. L.
- Gutiérrez Usillos, A. (2010). *Museología y documentación*. España: Ediciones TREA, S. L.
- Instituto de Nacional de Estadística e Informática. (2007). Recuperado en <https://www.inei.gob.pe/>.
- Luque Lopez, D. (2002). Inventario y reconocimiento arqueológico en la Península de Capachica. *Universidad Nacional del Altiplano*, 01-88.
- Ministerio de Cultura. (Abril de 26 de 2016). *Sistema Nacional de Registro de Bienes Culturales Muebles*. Obtenido de Manual de procedimientos en el sistema informatizado de registro de bienes muebles integrantes del patrimonio cultural de la Nación.
- Ministerio de Cultura. (2005). *Glosario para inventarios de bienes culturales muebles*. Bogotá D.C. - Colombia: Imprenta Nacional.
- Ministerio de Cultura. (2005). *Normativas, técnicas de museos*. Venezuela: FANARTE.
- Ministerio de Cultura. (2012). *Guía de museos del Perú*. Lima. Hecho en el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2012 - 10663: Servicios Gráficos JMD S.R.L., José Galvez 1549, Lince.
- Ministerio de Cultura. (2014). *Protejamos el patrimonio cultural*. San Borja - Lima 41 Perú: Hecho en el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2014-07671.
- Ministerio de Cultura. (2016). *Guía de manipulación para el registro de bienes culturales muebles*. Lima.
- Ministerio de Cultura. (2016). *Marco legal de protección del patrimonio cultural*. Lima - Perú: Dirección General de Defensa del Patrimonio cultural.
- Ministerio de Cultura. (2016). *Normas básicas para la conservación preventiva de los bienes culturales en museos*. Lima.

- Museo Arquelógico de Ancash - Huaraz. (10 de abril de 2018). © *Copyright, Perú Servicios Turísticos 2005 - 2017*. Obtenido de <http://www.peruserviciosturisticos.com/museo.php>
- Museo Nacional de Arqueología, Antropología e historia del Perú. (22 de Diciembre de 2017). *Ministerio de Cultura*. Obtenido de <http://mnaahp.cultura.pe/colecciones/material-litico>
- Nagel Vega , L. (2008). *Manual de registro y documentación de bienes culturales*. Santiago- Chile: Direccion de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM).
- Olaia, F. (s/a). *Educación patrimonial*. España: Trea.
- Prieto , N. (s/f). *Necesidad de inventario y catalogación para la preservacion de los bienes culturales de la iglesia*. Recuperado en: <http://digital.cic.gba.gob.ar/bitstream/>.
- Revilla, F. (2012). *Diccionario de iconografía y simbología*. Madrid-España: Ediciones Cátedra (Grupo Anaya. S.A.).
- Sánchez, L., & Almarales , M. (2014). *Lineamientos para la elaboracion de inventarios del patrimonio cultural inmaterial*. Bogotá-Colombia : Ministerio de Cultura.
- Sergio Chávez, & Karen Mohr. (1970). Newly Discovered Monoliths from Highlands of Puno. *setember* , 33-34. Obtenido de www.monografias.com
- Stanish, C. (2004). *Laminas manuscritas exhibidas en el Museo Municipal de Taraco* . Estudios efectuados por el director del COTSEN Institute of Archaeology at UCLA.
- UNESCO. (2008). *Manual de procesamiento documental para colecciones de patrimonio cultural*. Quito - Ecuador: Unesco.
- UNESCO e ICOM. (2006). *Como administrar un museo: Manual practico*. Francia: Unesco.
- Valcársel , L. (2015). *Historia del Perú antiguo, Tomo II*. Lima - Perú: Ediciones Copé - PETROPERÚ S.A.
- Yllia Miranda , M. (2016). *Propuesta de plan museológico para la casa museo Ricardo Palma*. Lima: Universidad Ricardo Palma.

ANEXOS



ADMINISTRACIÓN:

Propietario: _____

Ubicación Actual: _____

Responsable: _____

Forma de adquisición: _____

DATOS DE CATALOGACIÓN:

Catalogador: _____

Camarógrafo: _____

Fecha: _____ *Otros Códigos:* _____

FOTOGRAFÍA:

OBSERVACIONES:

ANEXO C: FOTOGRAFÍAS



Figura 01: Fotografía mejorada por el investigador con el programa Adobe Photoshop

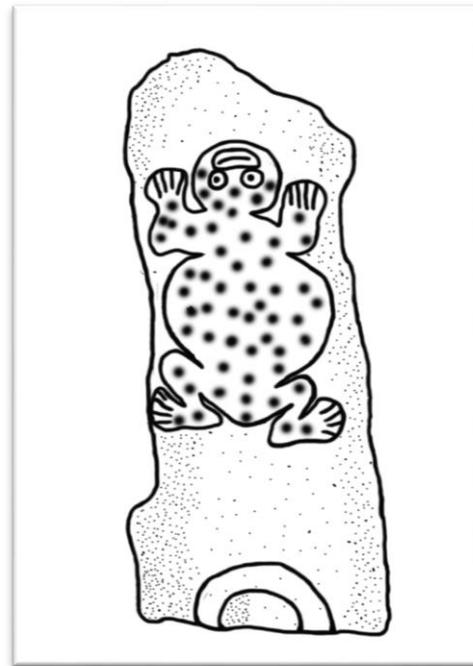


Figura 02: Diseñado y dibujado con el programa Adobe Photoshop



Figura 03: Medición de la estela.



Figura 04: El asesor (R. Ramos) junto al tesista.